



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

**Roles de Pareja en Homosexuales del Género
Masculino**

T E S I S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

GUSTAVO SEBASTIAN NAVARRO OCAMPO

Directora: Dra. Azucena Hernández Ordoñez

Dictaminadores: Lic. María Luisa Hernández Lira

Lic. Edy Avila Ramos



Los Reyes Iztacala, Edo de México, febrero, 2015.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Dios por haberme permitido culminar mi carrera con éxito y así cumplir la meta más importante en mi vida.

A mis padres Guadalupe y Gustavo y a mi hermano Gerardo por haberme brindado su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios, por su comprensión y esfuerzo, les agradezco con todo el corazón; este triunfo es de los cuatro, ahora me toca a mi corresponder.

A mis profesores y compañeros, en especial deseo agradecer a la doctora Azucena Hernández Ordoñez, mi directora de tesina por todo su valioso tiempo, por toda la paciencia y conocimientos que fueron de gran ayuda, por lo que deseo siempre contar con su sabiduría y gran amistad.

A mi novia Maricela gracias por tu apoyo y estar conmigo en este momento tan importante para mi.

ÍNDICE

Introducción -----	4
Capitulo I. Identidad de género e identidad de género masculino -----	8
1.1- Homosexualidad-----	22
Capitulo II. Transgresión de personas con parejas del mismo sexo -----	37
2.1- Formación y evolución de la familia-----	42
2.2- Función de la familia -----	44
2.3- Transgresión de las parejas y familias homoparentales masculinas-----	48
Capitulo III. Dinámica de parejas homosexuales masculinas -----	55
Conclusiones -----	62
Bibliografía -----	64

INTRODUCCIÓN

Pese a que siempre ha estado presente la comunidad gay en la sociedad, esta jamás le dio importancia como un grupo social específico, hasta que en la ciudad de Nueva York un grupo de policías atacó un bar gay y estos devolvieron el ataque, dicho evento se conoció como aquel que marcó el inicio del movimiento de los derechos de los homosexuales (Dula y Kay 2000).

Dula y Kay (2000) afirman que en 1924 se formó la sociedad para los derechos humanos, esta fue la primera organización gay, pero fue hasta 1954 y con el apoyo de la sociedad Mattachine que se logró el movimiento de liberación, para que en el año de 1965 se llevara a cabo la primera protesta.

Es evidente que en la actualidad los homosexuales han tenido gran avance con respecto a sus derechos y a la aceptación por parte de la sociedad, más no basta aun para su desarrollo en toda la esfera social, pues obviamente también tienen participación en los ámbitos laborales, académicos, políticos, legales, etc. dentro de todos estos algunas parejas gays aspiran participar también en el de formar una familia.

Hoy en día al hablar de homosexualidad se apela a la identidad de género. Dicho término fue creado por Money a mediados de los 50 según Fernández (2000), ya que este científico se encontraba realizando estudios con participantes hermafroditas y tenía la necesidad de encontrar una terminología que explicara la vida sexual de ellos, siendo así encontrada la palabra género.

El término género fue tan aceptado en la comunidad científica y fue tanto su uso, que con el paso del tiempo se fue cargando de nuevos significados, predominando con la importancia de la sociedad en la configuración de los humanos, tanto que según Archer y Lloyd (1985 citados en Fernández 2000) la visión que hoy en día predomina es la de suponer la portación genital o al sexo como lo biológico y el género como la influencia de lo social. En otras palabras tal y como lo plantea Baccino (2006) la identidad de género es como se percibe el individuo, lo que hace, piensa y la elección de su pareja sin importan el sexo al que pertenezca.

Ahora bien, ya que el individuo tiene clara su identidad de género y bien definido su objeto de deseo sexual, es probable que busque la formación de la pareja. según Córdova (2003 citado en Eguiluz 2003) la elección es un proceso que responde a una necesidad humana, dicho proceso va cambiando a lo largo de la historia y de cada cultura, pues en algunas es meramente por conveniencia económica, en otras para obtener una mejor posición social, en otras más es meramente una decisión que toman los padres sin consultar a quienes la formarán, etc.

Aunque según Sánchez (2011) la formación de la pareja en algunas culturas va más allá de un proceso social, pues a la hora de formarla existe una activación fisiológica y cognitiva. La atracción física y la psicológica siembran las bases para la formación de la pareja. Cabe mencionar que este autor sostiene, que a partir de esta primera atracción entra en juego la capacidad humana para desenvolver un gran afecto ante la presencia de la otra persona a lo cual el denomina “enamoramiento”.

Como podemos apreciar, las situaciones ante las cuales se puede formar una pareja van desde un proceso social hasta la libre elección por medio de los que la van a formar. Siguiendo nuestro orden social, una vez que se formó la pareja y que se concretó el noviazgo, el siguiente paso es la formación de la familia.

La familia ha estado presente desde siempre en la humanidad (Leslie ,1979 citado en Montalvo 2009). Históricamente han existido diferentes tipos de familia: a) consanguínea; en esta estaban permitidas las relaciones sexuales entre hermanos, pero estaban prohibidas entre padres e hijos, b) punalúa; queda prohibido tener sexo entre hermanos, c) sindiásmica; el hombre vive con una sola mujer pero se le permite la bigamia y d) monogámica; la fidelidad es obligatoria para ambos conyugues. Así la familia es un sistema social que ha cambiado y seguirá cambiando según la sociedad vaya evolucionando.

Con lo que respecta a nuestra sociedad mexicana Torres-Rioseco (1959 citado en Montalvo 2009) apunta que el sistema familiar se ha basado en el orden social

patriarcal, en el que el padre tiene el poder absoluto y al morir dicho poder pasa al hijo mayor. Durante el porfiriato, se promovió un modelo heteronormal donde la mujer es productora, reproductora y transmisora ideológica de la cultura patriarcal, manteniendo de esta manera las funciones divididas por sexo.

Rage (1996, citado en Garrido, Reyes, Torres y Ortega 2008) se crea un ideal de familia por la sociedad, siendo esta la que norma, regulariza y señala los comportamientos que el individuo tendrá en su vida según su género.

Evidentemente en la actualidad ya no solo se forman familias siguiendo el modelo tradicional, que según las reglas socioculturales las parejas deben ser monógamas ni tampoco existen solamente parejas heterosexuales, si no que también militan las parejas homosexuales, las cuales transgreden el orden heteronormativo porque atentan contra la procreación y reproducción de la especie, así como la transmisión de bienes económicos y parentales a los hijos.

Para comenzar, la homosexualidad se debe entender como un proceso biológico, psicológico y desde y para lo social, refiriéndonos a esto último a que el individuo homosexual tiene su propia percepción y forma de interpretar la realidad individual y social (Gómez 2003).

Las problemáticas y la resolución de problemas son similares en parejas heterosexuales y homosexuales, aunque a los miembros de las segundas la sociedad los estereotipa como individuos irresponsables, faltos de compromiso y estabilidad (Navarro y Pereira 2000 citados en Gómez 2003).

Evidentemente según los planteamientos de algunos autores, las parejas homosexuales transgreden las reglas socioculturales, por lo tanto si esto es así surgen las siguientes preguntas, ¿cómo se establecen las relaciones amorosas homosexuales?, ¿cómo resuelven sus diferencias? y ¿cuáles son los acomodos y acuerdos que hacen para lograr formar una pareja armoniosa?, debido a lo anterior el presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión bibliográfica para conocer las características atribuidas a las relaciones homoparentales y cómo se organizan y asumen los roles en parejas homosexuales masculinas.

Para alcanzar dicho objetivo en el primer capítulo se desarrollan brevemente algunas teorías que explican sobre la conformación de la identidad, de la identidad homosexual y su carácter transgresor dentro de sociedades heteronormativas de la homosexualidad.

En el capítulo dos se expone el tipo de violencia que sufren las familias homoparentales así como las diferentes asociaciones que los han apoyado para el establecimiento de sus derechos. Cabe mencionar que en este apartado también haremos mención de las funciones con las que debe cumplir la familia.

Para concluir en el capítulo tercero se exhibirán las formas mediante las cuales las familias homoparentales establecen sus roles.

1. IDENTIDAD DE GÉNERO E IDENTIDAD DE GÉNERO MASCULINO

Tal y como lo entendemos en la actualidad, el género es un término que determina como se identifica un humano independientemente al sexo perteneciente, puede ser que se identifique con el género masculino y pertenezca al sexo femenino o viceversa. Pero para contextualizarnos mejor en el tema nos tenemos que remontar a los años 50, época en la que Money (1955) emplea por primera vez el concepto género (citado en Fernandez 2000).

Eudardo y Yepes (2000) señalan que Money se encontraba realizando estudios sobre la sexología de los y las hermafroditas y se topo con un gran problema, este fue que cada persona hermafrodita no estaba designada ni como masculino ni femenino, sino como neutro; sin embargo: 1) Money anota que los hermafroditas no tomaban un rol neutral y 2) el sexo así designado no concordaba con la morfología de los órganos genitales ni con su adecuación al rol sexual genital de él o de ella. Debido a esto surge la necesidad de crear una nueva terminología que permitiera dar explicación a este tipo de cuestiones y en 1955 surge el término rol de género al cual Money define de la siguiente manera:

“El término rol del género se usa para significar todas aquellas cosas que la persona dice o hace para mostrarse a sí misma que tiene el estado de muchacho u hombre, niña o mujer, respectivamente. Esto incluye, pero no se restringe a la sexualidad en el sentido de erotismo (...) Cromosómico, gonadal, hormonal, y sexo asignado, cuatro elementos interrelacionados, que han sido revisados como índices que se pueden usar para predecir el género de una persona hermafrodita: su perspectiva, conducta y orientación, sea masculina o femenina.” (Money 1955 citado en Eudardo op. Cit. P 9).

A pesar de la relación existente establecida por Money entre el sexo asignado, el sistema cromosómico, gonadal y hormonal, según Eudardo (op cit) el primero se instituye como el elemento clave para predecir el género de una persona.

El rol de género se construye a partir de experiencias de vida que la persona se encuentra y enfrenta, Money sostiene según Eudardo y Yepes (2000) que el rol de género se internaliza tanto que puede ser suplantado por otro pero nunca es totalmente erradicado a pesar de las contradicciones del funcionamiento del cuerpo y de la morfología. Debido a estas nuevas perspectivas la definición de género hecha por Money se amplía para criterios de evaluación por él mismo de la siguiente manera:

“El rol del género se evalúa en relación con lo siguiente: maneras generales, porte y conducta, preferencias de juegos e intereses recreacionales, temas espontáneos de conversaciones espontáneas y comentarios casuales, contenido de sueños, ensueños y fantasías; réplicas a indagaciones oblicuas y test proyectivos, evidencia de prácticas eróticas y, finalmente, las propias respuestas de la persona a indagaciones directas.” (Money 1955 en Eudardo op. cit. P 10).

Sumando al rol de género, la identidad de género posibilita la construcción identitaria de las personas en hombres y mujeres, así la identidad de género se entiende como:

“Identidad de género: la similitud, unidad y persistencia de la individualidad de una persona como hombre o mujer o ambivalente en mayor o menor grado, especialmente en lo experimentado como autoconciencia y conducta. La identidad del género es la experiencia privada del rol del género, y el rol del género es la expresión pública de la identidad del género. Rol del género: todo lo que una persona dice y hace, para indicarle a los otros o a sí misma el grado en el cual es hombre, mujer o ambivalente. (Money, 1980) Utilicé la sigla G-I/R para condensar la identidad y el rol en un sustantivo singular, aunque manteniendo su separabilidad como dos caras de la misma moneda” (Money 1980 en Eudardo op. Cit. Pp10-11).

En palabras más sencillas lo que la definición anterior hecha por Money nos dice es que la identidad de género es la percepción que la persona tiene de sí misma, mientras que el rol de género es lo que la persona hace para indicarles a los otros como quiere ser percibida. Esta nueva terminología fue aceptada muy rápido por la comunidad científica internacional, lo que provocó su uso excesivo, propiciando así que dicho término se fuera cargando de nuevos significados diferentes a los dados por Money. Por una parte el rol de género tomaba un carácter claramente social, haciendo referencia al modo de conducta prescrito y determinado socialmente y por el otro, la identidad de género aludía a una dimensión psíquica asentada en un determinado morfismo sexual biológico (Fernández 2000).

Nicholson (1997 citado en Fernández 2000) sostiene que al término género para la década de los años 60 le sigue un segundo periodo de desarrollo claramente político, ya que se produce un fortalecimiento de este totalmente separado del sexo, esto se debe a las aportaciones de las autoras encuadradas en la llamada “segunda ola” de los movimientos feministas. Para estas, el término sexo va cargado de insinuaciones negativas para las mujeres, tales como subordinación, invisibilidad, doble jornada laboral, menor salario, desigualdades, etc. Por lo cual en sus defensoras surge la siguiente pregunta, ¿cabría hablar ante esta situación social real del sexo como una estructura psíquica y por ende variable responsable y explicativa de la misma, o más bien del género, considerado por los patrones que una sociedad impone ante mujeres y varones por el hecho de serlo?

Este tipo de cuestionamientos ponía de manifiesto la sociedad patriarcal que dominaba para ese tiempo, en la que el padre tenía el poder absoluto y jamás se le contradecía en nada, por lo que el término género les viene como anillo al dedo, pero con un significado totalmente distinto al usado en el terreno de la clínica, como ya lo dijimos antes, entendiendo la identidad de género como la dimensión psíquica asentada en determinado morfismo sexual.

Lo anterior nos lleva a entender y a su vez a utilizar de forma distinta el término sexo, pues ya no tiene un significado que va cargado de tintes sociales, en este sentido al hablar de sexo ya no se está hablando de los roles bajo los cuales se deben manejar tanto los hombres como las mujeres según lo dicta la sociedad,

sino: 1) como una característica biológica y fisiológica que distingue a los machos de las hembras y 2) la práctica de las relaciones sexuales. Cabe mencionar que para el punto número 2, en los años 60 aparecía el lema acerca de que en el sexo nada estaba prohibido siempre y cuando te haga sentir bien y no dañes a otras personas. Debido a lo anterior es claro que para este tiempo el sexo y el género quedan separados, ya que como ya lo mencionamos mientras que el sexo se refiere tanto a las características biológicas y fisiológicas que distinguen a los hombres y mujeres y a la práctica de las relaciones sexuales, el género se refiere a diferencias culturales o sociales, adoptando así significados sociales que anterior a los años 60 se le otorgaban al término sexo, uno de los principales significados sociales que se le atribuye al género es el identitario, ya sea como persona heterosexual, bisexual u homosexual.

Otra autora que cuestiona la existencia de un orden morfo-fisiológico como rectora de la relación entre hombres y mujeres es Bem (1974 citado en Fernández 2000), con la elaboración de una escala corrobora que no existen determinismos sexuales, su índice de androgismo lo muestra. Dicha autora hace una fusión de la década de los 50 con la década de los 60, de la primera retoma la nueva realidad del género frente a la más clásica del sexo y de la segunda retoma que este nuevo fenómeno del género se considere con total libertad de la realidad del sexo, para de esta manera materializar dialécticamente los principales componentes del género dentro del individuo socializado, así surgen las escalas de feminidad y masculinidad. Lo que pretende con la creación de estas nuevas escalas es erradicar por completo la idea de que si un sujeto presenta un alto grado de masculinidad no necesariamente va a carecer de feminidad y viceversa, porque si estas dimensiones psíquicas son independientes entre sí no se pueden entender como un continuo bipolar opuesto.

Al crear estas nuevas escalas surgen las siguientes clasificaciones:

- a) Andróginos: puntúan alto en la escala de feminidad y masculinidad.
- b) Masculinos: puntúan por encima de la mediana en la escala de masculinidad y por debajo en la de feminidad.

c) Femeninos: puntúan por encima de la mediana en la escala de feminidad y por debajo en la escala de masculinidad.

d) Indiferenciados: muestran puntuaciones bajas en las dos escalas.

Así pues gracias a los logros de la revolución sexual de los 60, cada persona se podría desarrollar como bisexual, heterosexual, homosexual o renunciar al ejercicio de su sexualidad al cual se le conoce como asexual, por otra parte gracias a la creación de la escala de Bem en los 70 se podría clasificar a las personas como andrógino, masculino, femenino o indiferenciado (Fernández 2000).

El siguiente cuadro es un ejemplo de las escalas creadas por Bem.

Los siguientes ítems constituyen el Bem Sex Role Inventory. Para hallar si su puntuación lo describe como andrógino o andrógina, califíquese, en primer lugar, con respecto a cada ítem, en una escala de 1 (nunca o casi nunca) a 7 (siempre o casi siempre).		
1. Confiado o confiada en sí mismo o en sí misma.	22. Analítico o analítica.	40. Masculino o masculina.
2. Condescendiente.	23. Actúa con simpatía.	41. Acogedor o acogedora.
3. Servicial.	24. Celoso o celosa.	42. Solemne.
4. Defensor o defensora de sus propias creencias.	25. Con capacidad de liderazgo.	43. Dispuesto o dispuesta a tomar partido.
5. Alegre.	26. Sensible ante las necesidades de los demás.	44. Tierno o tierna.
6. De humor variable.	27. Veraz.	45. Amable.
7. Independiente.	28. Dispuesto o dispuesta a arriesgarse.	46. Agresivo o agresiva.
8. Tímido o tímida.	29. Comprensivo o comprensiva.	47. Crédulo o crédula.
9. Consciente.	30. Reservado o reservada.	48. Ineficaz.
10. Atlético o atlética.	31. Decide con facilidad.	49. Actúa como líder.
11. Afectuoso o afectuosa.	32. Compasivo o compasiva.	50. Infantil.
12. Teatral.	33. Sincero o sincera.	51. Adaptable.
13. Asertivo o asertiva.	34. Autosuficiente.	52. Individualista.
14. No se deja adular.	35. Impaciente por aliviar los sentimientos de daño.	53. No es malhablado o malhablada.
15. Feliz.	36. Presumido o presumida.	54. Asistemático o asistemática.
16. De personalidad fuerte.	37. Dominante.	55. Competitivo o competitiva.
17. Leal.	38. Habla con suavidad.	56. Le gustan los niños y las niñas.
18. Imprevisible.	39. Agradable.	57. Discreto o discreta.
19. Vigoroso o vigorosa.		58. Ambicioso o ambiciosa.
20. Femenino o femenina.		59. Cortés.
21. Digno o digna de confianza.		60. Convencional.

PUNTUACION:	
(a)	Suma las puntuaciones correspondientes a los ítems 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, 34, 37, 40, 43, 46, 49, 52, 55 y 58. Divida el total entre 20. Ésa es su puntuación en masculinidad.
(b)	Suma las puntuaciones correspondientes a los ítems 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, 29, 32, 35, 38, 41, 44, 47, 50, 53, 56 y 59. Divida el total entre 20. Esa es su puntuación en feminidad.
(c)	Si su puntuación en masculinidad supera 4,9 (mediana aproximada en la escala de masculinidad) y su puntuación en feminidad supera 4,9 (mediana aproximada de feminidad), debe clasificarse como andrógino o andrógina en la escala de Bem.

Cuadro. 1 Escala creada por Bem para detectar si el sujeto es andrógino.

A través de estos trabajos se empieza a vislumbrar lo que se cree es la culminación de los movimientos de la liberación de la mujer ya que tanto hombres y mujeres a partir de esta nueva perspectiva tienen las mismas oportunidades dejando de lado su dimorfismo sexual.

A pesar de este último planteamiento que se tiene, otros autores tales como García y Nader (2009) sostienen que en la sociedad actual continúan estos imperativos que marcan la forma de actuar tanto de hombres como de mujeres.

Con esto hacen referencia a los rasgos y capacidades que son considerados tradicionalmente en una cultura como femeninos o masculinos, basándose en la suposición de que algunas tareas o actitudes son propias de un sexo e impropias de otro. Pero retomando los planteamientos que hace Bem(1970 citado en García y Nader 2009); Valdez, Díaz y Pérez (2005, citados en García y Nader 2009) establecen que los hombres y las mujeres no solo nacen sino que se hacen, a través de los procesos de socialización y endoculturación gracias al contacto con el lenguaje y con las reglas del juego determinadas por los mismos seres humanos, dando respuesta a el por qué y cómo comportarse de cierta manera en el seno de una cultura.

Reforzando este último planteamiento Rocha (2009) sostiene que en la literatura psicológica el sentido personal de ser uno mismo a través del tiempo y a la vez poder diferenciarse de los otros se ha vinculado al término de identidad, a pesar de no ser tan clara su definición, éste término señala en sí mismo un dilema que involucra la idea de singularidad, entendiendo esto como lo que hace única y diferente a cada persona, pero a su vez refiere lo que la persona comparte con otros y permite ubicarla como parte de un grupo. Este autor sostiene que cada persona desarrolla un sentido de sí misma basándose en sus experiencias, su historia, sus características y sus percepciones, así como en función de sus interacciones, valores y normas que rigen su cultura, apoyando así lo estipulado por García y Nader (2009). En otras palabras según Rocha (op cit) hablar de identidad es hablar de la persona pero en su pertenencia a un grupo.

En conclusión podemos apreciar al género como una construcción social acerca de cómo nos percibimos y lo que hacemos para expresar a los demás como nos identificamos, hombre o mujer.

Ahora bien algunos autores plantean que la identidad masculina es un término para determinados comportamientos estereotipados por la sociedad de supremacía masculina como el dominio y control (Bourdieu, 2000 citado en Prieto, Blasco y López, 2008), mientras que para otros como Rubinstein (2003 citado en Prieto, Blasco y López, 2008) es algo saludable y normal, ya que hablar de ello es hablar de conceptos tales como: a) Virilidad, b) paternidad, c) iniciativa sexual, d) expresividad emocional, e) monocronicidad, f) liderazgo, g) sistematización, h) trabajo remunerado e i) creatividad, ya que si bien se habla de misoginia cuando se arremete contra la mujer, pues así también negar lo masculino como algo saludable, y por el contrario menoscabarlo y rechazarlo se estaría hablando de misandria (Prieto, Blasco y López, 2008).

a) Virilidad.

Prieto et al (2008) sostienen que Cicerón fue el primero en utilizar el término virilidad como un conjunto de pautas para hacerse notar, y en occidente a estas las consideraron varoniles, algunas de estas pautas son: la autonomía, asumir riesgos, caballerosidad y restar importancia a la apariencia física. Conforme se fue avanzando a nivel cultural y se comienza la coeducación, algunas de las pautas ya mencionadas de la virilidad comienzan a desaparecer como es el caso de la caballerosidad y otras comienzan a cambiar por completo como es el caso de restar importancia a la apariencia física apareciendo así el hombre metrosexual. En respuesta a esto también aparecen nuevos prototipos, por ejemplo en el 2003 aparece el hombre retrosexual, este debe dedicar muy poco tiempo, dinero y esfuerzo a su cuidado personal y a la mejora de su propia imagen, es su esposa la que se ocupa de su atuendo. Siendo así un antagonista del hombre metrosexual.

b) Paternidad.

El hombre debe de ser el padre líder, fuerte y responsable, bajo dicha noción patriarcal debe de haber un sucesor varón que proteja y lidere a las mujeres en el seno familiar, esta obligación también implica a los hermanos varones.

c) Iniciativa sexual.

La tercera característica de la identidad masculina es la iniciativa sexual, esta se refiere al comportamiento seductor del hombre, es la parte de conquista y caballerosidad que embiste a los hombres como todos poderosos, capaces de controlar toda situación y así poder proteger a las mujeres y por supuesto satisfacerlas en todos los sentidos; principalmente en el sexual.

d) Expresividad emocional.

Para Wong y Rochlen (2005 citados en Prieto, Blasco y López, 2008) la inexpresividad emocional en los varones en la cultura tradicional es una virtud, ellos no son conscientes de la emoción que se presenta en determinado momento y se presentan muy escasas las situaciones en las cuales ellos podrían demostrar sus verdaderas emociones.

Siguiendo a Thomas (2003 citado en Prieto et al) la rivalidad y la agresividad en los varones es un patrón emocional asumido como pertinente y se concreta en actividades como el boxeo, lucha libre, sumo, etc. Dichos sentimientos tienen el respaldo de la aprobación social como estilo de afrontamiento masculino, la socialización masculina incita a los hombres a involucrarse en actividades agresivas para validar su masculinidad.

e) Monocricidad

El antropólogo Edward T. Hall (1989 citado en Prieto et al) sacó a la luz el contraste entre el funcionamiento monocrónico y polícrono en sitios de trabajo, establece que el primero señala una ordenación metódica de las cosas, es importante explotar esto ya que la racionalidad es una característica propia del

pensamiento de los hombres, mientras que el segundo fomenta la simultaneidad. Realizando un análisis, dice que el tiempo monocrónico es tiempo masculino, mientras que el policrónico es femenino; aunque bien cabe señalar siguiendo al autor ya señalado que las nuevas tecnologías propician modales polícronos, tanto así que la tendencia parece irresistible, por lo que el patrón monocrono masculino está en proceso de reconversión.

f) Liderazgo

Desde siempre el liderazgo ha sido un invento masculino conocidos por diferentes nombres; a alguien le toca decir que es lo que se va a hacer, cuándo y cómo y quién tiene la última palabra, en esto siempre intervenía el padre de familia cuando aparecía la incertidumbre gustara o no. Lewin, Lippit y White (1993 citados en Prieto et al) lo llamarón al liderazgo autocrático.

g) Sistematización

Para Barón-Cohen (2003 citado en Prieto et al) el término sistematizador tiene la función de descubrir el funcionamiento del cerebro masculino, en textos más clásicos optaban por expresiones como racionalidad, abstracción, pensamiento técnico, mente lógica, objetividad, organización. Siguiendo a este psicólogo, la clave está en el pensamiento técnico, ya que la psicología diferencial destaca a los varones en determinadas tareas de índole espacial, perceptiva, rotatoria, orientación, modelada en 3D, manejo y captura de objetos en movimiento, sistemas de categorización y clasificación, según lo anterior el desempeño masculino es más alto y competitivo.

h) Trabajo remunerado

Los autores Callahan-Levy y Messe (1979 citados en Prieto et al) fueron los primeros en psicología en señalar la existencia de las grandes diferencias que se hacían con respecto al salario en los trabajos entre hombres y mujeres a pesar de desarrollar actividades similares. La percepción de salario solo puede ser diferente según el puesto que se ocupe dentro de la organización, la antigüedad,

capacitación, experiencia, mas no por el sexo al que pertenezcas. Cabe señalar que las mujeres están menos motivadas a ganar dinero que los hombres ya que la acumulación de recursos no incrementa el éxito reproductivo femenino en el entorno de evolución adaptativa, mientras que si lo incrementa en los hombres.

i) Creatividad.

Wilson (1992 citado en Prieto et al 2008) sostiene que la posición social de las mujeres no arrastra ningún cambio en la distribución del genio por el sexo, ya que también son muchos los científicos masculinos exitosos que han tenido que afrontar situaciones sociales difíciles para realizar sus hallazgos y afirmaciones. Desmontando así la línea argumental feminista que en ese momento prevalecía: “las mujeres no han contado con el apoyo educativo, económico y social que las hubiera permitido prosperar Prieto et al (2008)”. Según Csikszentmihalyi (1998 citado en Prieto et al 2008) no es que los hombres estén superdotados, sino más bien aflora en ellos la creatividad, la cual requiere dedicación y continuidad. Kanazawa (2003 citado en Prieto et al 2008) comparó 280 biografías de científicos con datos de músicos de jazz, literatos, pintores y delincuentes, encontrando así que el mecanismo psicológico responsable de que los hombres jóvenes competitivos desistan es el matrimonio, ya que los deseos competitivos de los hombres jóvenes aparecen para poder acceder a los recursos reproductivos de las mujeres.

Los puntos anteriores nos señalan las perspectivas bajo las cuales los hombres van creando su identidad de género y van marcando como deben ser a través de la evolución de la cultura en la cual se encuentren inmiscuidos, es importante mencionar que al ser construcciones sociales estas van cambiando conforme la cultura o la sociedad vayan evolucionando.

Uno de los autores que concuerda con Rubinstein es Álvarez (2006), pues sostiene que la masculinidad son aquellas características, valores y comportamientos que una sociedad impone como el deber ser de los hombres, características ya señaladas en los párrafos anteriores, como la creatividad, el

trabajo remunerado, el liderazgo, etc. Siguiendo en este sentido Álvarez (2006) plantea que los hombres son quienes construyen su masculinidad aprendiendo a comportarse como tales de acuerdo al lugar y el momento histórico en el que viven.

Ahora bien, apegándonos más a nuestra sociedad mexicana el modelo tradicional masculino dicta las normas de lo que les está permitido y prohibido hacer, define como deben sentir, pensar y comportarse los hombres, impone comportamientos rígidos basados en aspectos de poder, violencia y siempre estar dispuesto a las relaciones sexuales, dichas características las debe de estar siempre reafirmando un hombre para demostrar así que lo es; el ser poderoso, fuerte, rudo, competitivo, dominante, triunfador, seguro de sí mismo y que no demuestra emociones tales como la delicadeza, ternura o sentimientos de debilidad como el llanto miedo y la inseguridad son otras de las características que se deben mostrar para considerarse verdaderos hombres mexicanos, si bien nuestra sociedad tiene claras las exigencias que se deben mostrar, es difícil que estos lleguen a cumplir con todas; sin embargo cada hombre tiene la capacidad de decidir si está dispuesto a cumplir con los patrones de conducta impuestos, o bien quiere vivir su masculinidad de manera diferente, es importante mencionar que son cuatro los aspectos fundamentales en el modelo tradicional masculino (Álvarez 2006):

1) El poder del hombre:

El poder es la característica que predomina en el modelo tradicional masculino, pues desde niños se educa a los hombres para que tomen decisiones y den órdenes, para de esta manera ejercer el poder en la vida privada al convertirse en “jefes de familia” y con lo que respecta a la vida pública, para algunos hombres obtener el poder se vuelve una obsesión y buscan constantemente ser valientes, competitivos, agresivos y ganadores, además de reprimir emociones como el dolor o tristeza ya que las consideran características femeninas. Este tipo de comportamiento los convierte en verdaderos hombres, mostrando así una actitud de superioridad frente a las mujeres y frente a otros hombres, tales como los

obreros, campesinos, minorías indígenas, minorías raciales y sexuales; a estos grupos de hombres y a las mujeres las humillan y menosprecian impidiéndoles tomar decisiones en casa y en la vida pública.

2) La violencia del hombre:

Desde la infancia se enseña a los hombres a utilizar la violencia como una forma cotidiana de dominio y control, ya que muchos niños son obligados a comportarse en forma violenta, si esto no ocurre así son rechazados por sus compañeros y en ocasiones por sus padres, en el caso de los hombres jóvenes el evitar enfrentamientos violentos puede ser causa de no ser aceptado en el grupo que desea o bien que sea rechazado de su grupo de pertenencia. La violencia es el abuso que una persona comete en contra de otra utilizando la fuerza o no con el propósito de someterla para que haga o deje de hacer algo, controlándola y causándole daño, cabe mencionar que existen diversos tipos de violencia tales como la psicológica, física, familiar, sexual, de género, emocional y económica.

Los hombres violentos se justifican con la creencia de que el verdadero hombre debe de ser agresivo, dominante y poderoso, basándose en esta idea para controlar y someter a las mujeres y a quienes creen más débiles. Cuando se les presenta algún problema acostumbran pelear entre ellos, mostrando así a los demás quien es el que tiene más poder y es más fuerte. Es importante señalar que el hombre no se reconoce como el responsable de sus actos violentos, sino que más bien culpa a situaciones externas a él tales como sus hijos, su pareja, alcohol, etc.

3) Los sentimientos del hombre:

Siguiendo el modelo tradicional masculino los hombres no deben hablar de sus emociones y malestares, especialmente con otros hombres pues la expresión de los sentimientos es signo de debilidad y el hombre debe de ser fuerte. Desde pequeños aprenden frases como “los hombres no lloran” o “los hombres no son débiles”. Deben mantener distancia ante el contacto físico y afectivo con otros

hombres, es decir no se demuestran cariño ya que los pueden juzgar de homosexuales.

4) La sexualidad del hombre:

Del hombre se espera que tenga relaciones sexuales con varias mujeres aunque tenga pareja, pues se cree que entre más parejas tenga más hombre es, no importa si no siente amor, lo importante es demostrar su potencia sexual y su capacidad de controlar y someter a la mujer. Estos hombres ya no reconocen si es su deseo sexual o su necesidad de triunfo sobre la mujer para demostrar su hombría lo que los lleva a continuas conquistas. Algunos de estos hombres acostumbran a desvincularse con todo con lo que respecta al cuidado de la sexualidad porque lo consideran cosas de mujeres y a tener relaciones sexuales con homosexuales, pues consideran que por ser penetradores ellos no lo son.

A los cuatro puntos anteriores le podemos anexar uno más que es la tolerancia al dolor y la fuerza física, pues según marcan algunos estereotipos sociales, los hombres deben aguantarse y no estarse quejando cuando sufren de algún malestar físico así como reafirmar su masculinidad al competir con otros hombres en actividades físicas y demostrar quién es el más fuerte.

Desde la perspectiva de Rivera y Ceciliano (2005 citados en Salguero 2008) no es posible seguir hablando de masculinidad pero si de identidades masculinas, ya que según ambos autores dicho fenómeno debe visualizarse como plural, debido a que no todos los hombres siguen los patrones ya establecidos socialmente; es posible encontrar diferencias y variaciones en función del grupo sociocultural de pertenencia, edad actividades y prácticas en las que se sitúen los varones, las variaciones de la práctica determinan formas identitarias que no son homogéneas ni fijas puesto que los individuos están expuestos a una multiplicidad de discursos que se entrecruzan y llegan a generar fracturas y cambios. Dependiendo de las diferentes prácticas en las que se participa se asume una cierta posición dentro de su género (Connell 1997 citado en Salguero 2008).

A pesar de todo lo asociado a la identidad de género como lo es el poder, dominio, superioridad, fortaleza, virilidad y carencia de emociones y sentimientos Fuller (1997, 2000 citado en Salguero 2008) señala que también existe una visión de alternativas con respecto al cuidado del otro y la empatía, rasgos atribuido a lo femenino, pero que también forman parte de las representaciones de la masculinidad, en la cual se integra el aspecto doméstico que se asocia con la familia (matrimonio y paternidad), construyendo así el núcleo de los afectos, amor, autoridad, protección y el respeto como una parte de la responsabilidad. Para algunos varones el matrimonio es un paso necesario para llegar a ser un hombre pleno; si bien la vida conyugal implica, responsabilidades, preocupaciones y disminución de la libertad personal, los varones aceptan intercambiarlas por el amor y el reconocimiento para sentirse hombres de verdad.

La construcción de la identidad en los varones forma parte de un proceso complejo y en ocasiones contradictorio, ya que por un lado se enfrentan a discursos sociales en los que se plantea un deber ser como hombres donde lo importante es el éxito en el ámbito público, el trabajo y la obtención de bienes, y por otra parte cubrir el deber ser resulta muy costoso y en ocasiones imposible de alcanzar ya que no siempre los varones obtienen el tan anhelado éxito público a través del trabajo, aunando a esto que sus parejas femeninas cuestionan su trabajo como hombres no solo en lo económico sino también en el afecto, tiempo y entrega, sobre todo cuando son padres (Salguero 2008).

Nehring (2005 citado en Salguero 2008) apunta a que la paternidad no es una cuestión natural ya que se vincula con otras formas de relación social y procesos socioculturales que se van transformando de acuerdo a la época y momento histórico en el que se vive, la sociedad se encarga de elaborar discursos que regulen el comportamiento de los varones y sus formas de relación con los integrantes de la familia (pareja e hijos), pero los varones también pueden asumir, reproducir o transformar sus actuaciones como padres incorporando una diversidad de formas, estas pueden ser cercanas, comprometidas, autoritarias, distantes, ausentes, afectuosas, etc.

Cabe señalar que las formas de relación que establecen los padres no son las mismas a lo largo de su vida; pueden cambiar o resignificar sus relaciones a través de los diferentes cambios socioculturales, llegando a proponer relaciones más equitativas e igualitarias entre hombres y mujeres, así como una mayor participación en los actos del hogar, crianza y educación de los hijos. Apoyando a lo establecido por este autor, Rojas (2000 citado en Salguero 2008) y Salguero (2002 citado en Salguero 2008) instauran que existe información documental que muestra que influencias tales como el momento de conformación de la familia, los procesos de negociación que se gestan al interior de ella, la decisión de tener hijos y los requerimientos que la pareja o los hijos hacen en función de sus necesidades provocan un proceso de transformación en el carácter relacional de la paternidad.

Como podemos apreciar existen determinados aspectos de la masculinidad los cuales no son nada convenientes obviamente para la mujer ni para hombres en una posición social baja, pero debemos recordar que esto es una construcción social por lo tanto está expuesta a diversos cambios tales como los que se señalaron en la parte de la paternidad, cada varón puede construir su propia masculinidad y si bien estará influenciado por el medio social en el que se desenvuelva no necesariamente tiene que apegarse a todas las normas que el mismo le exija, pero tampoco puede desprenderse totalmente de las mismas si quiere ser aceptado dentro del ámbito social.

1.1 Homosexualidad

Algunos hombres como lo mencionamos en el apartado anterior prefieren ir formando su masculinidad a su manera, claro está con diferentes preferencias que la mayoría, una de todas esas preferencias es la sexual, prefieren intimar con hombres que con mujeres y claro, como es de esperarse no son aceptados por la mayor parte de la sociedad, así que pasan a formar parte de grupos minoritarios, en este caso al grupo minoritario de homosexuales.

El homosexual es aquella persona que desea afectiva y/o sexualmente a otra de su mismo sexo y se le denomina gay, dicho término responde a un concepto

sociológico, haciendo referencia a dichos colectivos por el reconocimiento de su derecho por tener una sexualidad libre (Ponte 2007), pero la interrogante más importante en el ámbito social y científico es si la homosexualidad ¿se hace o se nace con ella? Se han realizado infinidad de estudios desde diferentes campos científicos, en un principio con el objetivo de conocer sus causas y erradicarla, aunque actualmente la investigación ya no solo se centra en este aspecto sino más bien en el hecho de conocer los factores que determinan el origen de la orientación sexual humana (Soriano 2002).

Este último autor sostiene que si bien desde la infancia existe la capacidad tanto fisiológica como emocional de sentir placer no podemos hablar de una especificidad de sensaciones exclusivamente sexuales ni de objetos o estímulos que tengan un significado erótico hasta la llegada de la adolescencia, ya que con ella comienza la aparición de la pubertad, siendo aquí donde se presentan cambios biofisiológicos tanto generales que permiten que el cuerpo del niño se transforme en el de un adulto, como específicamente sexuales empezando la maduración de los órganos sexuales y la capacidad de respuesta fisiológica ante la estimulación sexual, sucediendo esto como consecuencia de procesos biológicos cerebrales y hormonales. Pero no todo se queda en lo fisiológico, también es importante considerar los factores sociales como por ejemplo el momento de tener novia y tener tempranos encuentros sexuales.

En un estudio realizado por Soriano (2002) se plantea que con la llegada de la pubertad el hipotálamo estimula a los testículos y ovarios para que aumenten la secreción de hormonas sexuales, como consecuencia de ello la o el adolescente va a sentir como su cuerpo se excita sexualmente y como de forma espontánea aparecen las erecciones en los chicos y la lubricación vaginal en las chicas, esto acompañado de fantasías y sueños sexuales y la necesidad de buscar conductas que permitan satisfacer dichas necesidades. Con estos cambios de naturaleza biológica aparecen también nuevas capacidades intelectuales y sociales, las primeras permitirán al adolescente cuestionar lo que hasta ahora había sido incuestionable, mientras que las segundas harán posible la integración con el

mundo adulto; dichas posibilidades hacen indispensable la búsqueda de la propia identidad incluyendo la toma de conciencia de la propia orientación sexual. En este contexto de cambios en todos los niveles aparece el deseo sexual acompañado de afectos y emociones sexuales como la atracción y el enamoramiento. Cuando el adolescente comienza a dar un significado sexual a determinadas sensaciones podremos decir que ha aparecido el deseo sexual, y cuando responde a determinados objetos o estímulos eróticos externos o internos diremos que se ha especificado la orientación del deseo, si estos estímulos son personas del mismo sexo hablaremos de homosexualidad (Soriano 2002).

Según Allen (1967 citado en Soriano 2002), Greenberg y Bystryn (1984 citados en Soriano 2002) en un principio las explicaciones de las causas de la homosexualidad no tenían una base científica, se partía fundamentalmente de la heterosexualidad como destino divino, natural y bueno, por lo que todas las demás orientaciones eran consideradas desviaciones y existían debido a la actuación de fuerzas malignas, o bien en algo que se daba en personas pecadoras que libremente elegían ser malas o perversas. Fue hasta los años 50-60 que los científicos comenzaron a buscar una explicación de porqué hay personas homosexuales.

Se pueden diferenciar las distintas explicaciones teóricas acerca de la homosexualidad desde un punto de vista descriptivo de la biología y la psicología, siendo que las primeras se centran en el estudio de variables genéricas, fisiológicas y neuroanatómicas, mientras que las segundas ponen el énfasis en variables experienciales y sociales como agentes causales de la homosexualidad (Soriano 2002).

A continuación presentaré una tabla tomada de Alario Bataller (1992, p. 8 en Soriano 2002 p. 73) en la cual se resumen los diferentes paradigmas y el estudio más representativo de cada uno de ellos, para después dar la explicación más detallada de cada una de sus causas que se mencionan en la misma. Cabe mencionar que la causa neuroanatómica la agregó a la tabla Soriano (2002).

<u>MODELO</u>	<u>CAUSA</u>	<u>ESTUDIO REPRESENTATIVO</u>
BIOLÓGICO	-Genética -Hormonal prenatal -Hormonal postnatal -Neuroanatómica	Kallman (1952) Dorner (1976) Kolodny y Cols. (1971) Le vay (1991)
INTERACCIONISTA (Biopsicosocial y postnatal)	Hormonal prenatal y sociocultural	Money y cols. (1972) Fellman y McCulloch(1971)
CONDUCTUAL (Aprendizaje social)	Aprendizaje	Bandura (1969)
PSICOANALÍTICO	Intrapsíquico	Freud (1905-1915)

Tabla 1. Teorías sobre el origen de la homosexualidad

1) Teorías biológicas

Este tipo de teorías se basan en factores etiológicos de naturaleza orgánica para explicar el origen de la homosexualidad. Según el tipo de factores en los que se centran encontramos tres grupos: a) genéticos (Kallman 1952 citado en Soriano 2002), b) las que destacan el papel de las hormonas como elementos predisponentes de la futura orientación sexual (kolodny Masters, Hendryx y Toro, 1971; Dorner, 1976 citados en Soriano 2002) y c) aquellas que pretenden demostrar la existencia de diferencias estructurales en el cerebro de homosexuales y heterosexuales (Swaab y Hofman, 1990; Le vay 1991 citados en Soriano 2002).

1.1) Teoría genética

De manera muy general esta teoría plantea que la homosexualidad es innata ya que su origen está en los genes siendo el factor responsable la presencia de determinadas características asociadas al cromosoma X transmitido por la madre. La investigación con un enorme impacto en el ámbito científico fue la realizada por Kallman (1952 citado en Soriano 2002) ya que relacionó causalmente los factores genéticos y la homosexualidad, este médico realizó un estudio sobre la orientación sexual de diversas parejas de gemelos varones, 44 monocigóticos y 51 dicigóticos, con dicho estudio encontró una concordancia del 100% para la orientación homosexual en el caso de los monocigóticos y del 25% en el de los dicigóticos; con tan asombrosos resultados solo procedía confirmar que la homosexualidad tenía un componente genético, pero rápidamente aparecieron las críticas, principalmente las metodológicas, siendo las de mayor peso el haber utilizado gemelos que han sido educados en un mismo ambiente, tan prudentes sonaron dichas críticas que el mismo Kallman en 1960 afirmó que sus resultados había que tomarlos con prudencia (Soriano 2002).

Según reportan Le vey y Hamer (1994 citado por Lacadena, 1997 citado en Soriano 2002) en los siguientes dos puntos se resumen las distintas investigaciones realizadas con gemelos:

- a) Entre los datos de homosexualidad masculina se observa que en gemelos monocigóticos la probabilidad de que ambos sean homosexuales es del 57%, mientras que en dicigóticos es del 24% y del 13.5% entre hermanos nacidos en gestaciones separadas.
- b) Entre mujeres, los porcentajes son del 50% para gemelas monocigóticas, 16% para dicigóticas y 13% para hermanas que no sean gemelas.

Dichas concordancias vendrían a confirmar el peso que los factores genéticos tienen en el origen de la homosexualidad, pero no podemos olvidar que también existe un porcentaje importante de gemelos monocigóticos que tienen diferente orientación sexual por lo que no se puede afirmar lo primero.

Hamer, Hu, Magnuson y Patacchuci (1993 citados en Soriano 2002) siguieron una nueva línea de investigación dentro de la teoría genética, realizando estudios genealógico-genéticos. Partiendo del supuesto de que los caracteres que están influidos por los genes tienden a manifestarse en una misma familia, se realizó un estudio para tratar de confirmar que los hombres homosexuales tienen muchas probabilidades de tener parientes homosexuales en la línea materna de la familia, se pudo comprobar con dicho estudio que entre hermanos se da un porcentaje casi 7 veces mayor comparado con la tasa de homosexualidad de la población general que se estima entre un 2 y 3%. Igual que los tíos y los primos maternos presentan posibilidades más altas de ser homosexuales. Cabe mencionar que estos resultados solo se confirmaron en homosexuales del sexo masculino, no se han confirmado en mujeres homosexuales.

Se sigue trabajando y avanzando mucho en lo que respecta a la teoría genética de la homosexualidad desde aquellos primeros estudios con gemelos, sin embargo a falta de estudios que repliquen resultados y superen algunos sesgos metodológicos es necesario ser prudente, por lo que solo se puede afirmar que los genes puedan quizá predisponer, más no determinar que un hombre sea homosexual. Por lo que no es correcto decir que la homosexualidad tiene un origen genético, ni tampoco es cierto que se haya encontrado el “gen gay” como en su tiempo los medios de comunicación lo informaban (Soriano 2002).

1.2) Teoría hormonal

Otra de las teorías que siguen con la explicación biológica de la homosexualidad, es la hormonal, haciendo a éstas responsables de la orientación sexual homosexual, ya que tanto hombres como mujeres contamos con hormonas sexuales masculinas y femeninas (andrógenos y estrógenos) en diferente proporción según nuestro sexo, la premisa básica de dicha teoría es que una descompensación en el nivel de hormonas causa la homosexualidad en hombres y en mujeres. Partiendo de dicho supuesto cabe esperar que comparando hombres con diferente orientación sexual, los homosexuales deberían tener mayor

nivel de estrógenos y menor nivel de andrógenos que los heterosexuales, mientras que las mujeres lesbianas comparadas con las heterosexuales tendrían mayores cantidades de andrógenos y menores de estrógenos (Soriano 2002).

Kolodny, Hendryx, Masters y Toro (1971; Pillard y Weinrich, 1986; Starka 1975 citados en Soriano 2002) realizaron estudios comparativos entre personas homosexuales, pero los resultados que se obtuvieron fueron contradictorios a los esperados, en algunos casos se confirma que efectivamente los hombres homosexuales tienen menor nivel de testosterona y mayor de hormona luteinizante en la sangre que los hombres heterosexuales, además el volumen de esperma en su eyaculación era deficiente, sin embargo en los estudios realizados por Meyer (1981; Sanders, Bain y Langevin, 1984 citados en Soriano 2002) no se han encontrado diferencias significativas, e incluso en un nuevo estudio se encontró un tercer grupo en el cual los resultados indican que los homosexuales tienen un nivel de testosterona superior al de los heterosexuales (Brodie, 1974; Tourney y Hatfield, 1973 citados en Soriano 2002). De la misma manera en las mujeres no se ha podido demostrar que exista una relación entre el nivel de andrógenos y el lesbianismo (Meyer- Bahlburg, 1984 citados en Soriano 2002).

A pesar de la evidencia que señala que no parece posible sostener que el nivel de hormonas después de la pubertad sea el factor determinante de la homosexualidad, aparece un importante grupo de investigaciones, que se han centrado en el papel de las hormonas durante el proceso de desarrollo cerebral y sexual prenatal (Domer, Rhode, Stahl, Krell, y Masiu, 1975; Gladue, Green y Hellman, 1984; Money y Ehrhardt, 1972; Money, 1988 citados en Soriano 2002). La hipótesis que subyace a estos estudios es que la heterosexualidad en los hombres y la homosexualidad en la mujer serían la consecuencia de una exposición elevada a los andrógenos prenatales, dando como resultado un patrón de organización cerebral masculino. Por el contrario, la homosexualidad en los varones y la heterosexualidad en las mujeres sería el resultado de una baja exposición a los andrógenos prenatales, desarrollándose así un patrón de organización cerebral femenino.

Según Soriano (2002) esta línea de investigación así como trajo consigo un gran impacto por la cantidad de estudios realizados, también ha traído gran cantidad de críticas. Ya que otros estudios como el de Gooren (1986 citado en Soriano 2002) ponen de relieve que un grupo de hombres y mujeres transexuales ante la administración de estrógenos responden de la misma manera que las personas de su mismo sexo genético, mientras que tras la intervención del cambio de sexo y la terapia hormonal, la respuesta era consistente con su nuevo sexo. Continuando con Soriano (2002) sostiene que los datos empíricos en cuanto a la correlación entre los niveles hormonales y la homosexualidad, o no apoyan a la evidencia o son contradictorios, en cualquiera de los casos no hay que desestimar las hipótesis biológicas, y concretamente las hormonales como factores predisponentes, mas no tomarlas como el único factor responsable, al igual que sucedía con los genéticos.

Otro autor que hace aportes importantes a las teorías hormonales y no se menciona en la tabla es Annichiarico (2009), pues el establece que si tales teorías son verdaderas, ciertamente se reflejan también en lo cognitivo y en lo conductual en las personas, especialmente en los hombres de la siguiente manera:

- 1- Los hombres homosexuales tienen una ejecución menos efectiva en tareas de rotación mental que los heterosexuales.
- 2- Los gays tienen una mejor ejecución en tareas de fluidez verbal.
- 3- Los homosexuales tienen una menor efectividad que los hombres heterosexuales en tareas visomotoras y espaciales.
- 4- Los hombres gays tienen una mejor localización de objetos.
- 5- Los gays realizan mejor tareas de categorización.
- 6- Los homosexuales eligen tareas ocupacionales que tienden a elegir las mujeres.

1.3) Teoría neuroanatómica

Esta teoría pretende demostrar que en el hipotálamo se encuentran las causas de la homosexualidad. El trabajo más representativo de dicho planteamiento es el realizado por Le Vay (1991 citado en Soriano 2002) tras comparar el hipotálamo de 19 hombres homosexuales, 16 hombres heterosexuales y 6 mujeres cuya orientación sexual era desconocida, descubrió que el tamaño de los núcleos intersticiales del hipotálamo anterior (INAH-3) en los hombres heterosexuales era más del doble que en las mujeres y en los hombres homosexuales, mientras que en estos dos últimos grupos, no había diferencias, por lo que según este investigador, la estructura del INAH-3 es más pequeña en aquellas personas que sienten atracción sexual hacia hombres. Con dichos resultados se logró plantear la teoría neuroanatómica.

Así como dicha teoría aportó grandes planteamientos para identificar la causalidad de la homosexualidad, también trajo consigo muchas críticas de corte metodológico, entre algunas que menciona Soriano (2002) están el tamaño de la muestra con la que se trabajó, el no poder asegurar que los heterosexuales con los que se trabajó realmente lo fueran, que los homosexuales con los que se realizó el estudio habían muerto a causa del SIDA (lo cual pudo haber afectado el tamaño de los núcleos hipotalámicos), entre otras, por dichas razones la comunidad científica tomó con mucha cautela los resultados de dicho estudio. Por lo que se pudiera pensar al igual que en las teorías anteriores de corte biológico, que el tamaño del INAH-3 puede ser un factor predisponente, más no el único factor causante de la homosexualidad. Aunque algunos autores tales como Breedlove (1994 citado en Soriano 2002) mencionan que quizá las diferencias encontradas por Le Vay podrían ser una consecuencia y no tanto la causa de la orientación sexual.

Para dar cierre a las teorías de corte biológico lo único que podemos afirmar es que ni factores genéticos, hormonales ni tampoco neuroanatómicos determinan la homosexualidad, lo único que es posible es que quizá alguno de ellos, o más de

uno pueda predisponer, para que en interacción con factores de otro tipo, muy probablemente de naturaleza psicosocial la orientación sexual se especifique en uno u otro sentido (Soriano 2002).

2) Teorías psicológicas

Así como en la biología y en la medicina existen explicaciones variadas acerca de las causas de la homosexualidad, también existen en la psicología, si bien se notan diferencias claras entre las mismas, todas apuntan a que la clave fundamental está en factores del entorno de la persona o en el propio aprendizaje. Ahora bien que ya se tiene claro el paradigma desde del que surgen el tipo de factores en los que se centran podemos diferenciar entre teorías psicodinámicas, que ponen el énfasis en variables intrapsíquicas (Freud 1905 citado en Soriano 2002) y teorías conductuales o las que destacan el papel de variables experienciales o sociales como agentes causales de la homosexualidad (Bandura 1969; Saghir y Robins, 1973 citados en Soriano 2002).

2.1) Teoría psicoanalítica

Freud fue quien sentó las bases de la psicología dinámica, y desde aquí han aparecido infinidad de teorías sobre el origen y desarrollo de la homosexualidad, pero nos vamos a centrar únicamente en las tesis freudianas ya que son las que han servido como punto de partida para otras investigaciones en este campo (Soriano 2002).

Soriano (2002) plantea que para comprender la explicación freudiana sobre la homosexualidad es necesario recordar que el planteamiento clásico del psicoanálisis sobre la sexualidad humana es que en todo ser humano existe una disposición bisexual congénita que a través de las etapas oral, anal, fálica y genital, se va orientando hacia una única sexualidad, ya sea heterosexual u homosexual. Si las condiciones psicosociales son adecuadas, las fuentes y objetos de satisfacción sexual siguen un orden, una cronología y una topología corporal preprogramada biológicamente que culmina en la adolescencia con la elección de objeto heterosexual, si por el contrario las condiciones no son

adecuadas, se produce una alteración o retraso en el desarrollo, siendo el resultado que la elección del objeto sea homosexual.

Centrándonos más en las causas específicas de la homosexualidad masculina, ya que de la femenina apenas se habla, se destaca que no existe un único factor, sino que hay al menos tres momentos importantes en los cuales esta podría empezar a generarse. El primero se da en la fase anal, en dicha etapa el niño se siente atraído por su propio cuerpo, tomándose así mismo como objeto sexual, encontrándose la fuente de satisfacción en la zona anal y el placer es autoerótico, la detención del desarrollo en esta etapa llevaría a una elección narcisista de objeto sexual en la pubertad, dando como resultado la atracción por personas que tengan genitales idénticos a los de uno mismo.

El segundo momento es la etapa fálica, alrededor de los 3-4 años, el niño cambia su centro de atención de la zona anal a la genital, tomando conciencia de su pene en cuanto fuente de satisfacción y de que las niñas no lo tienen, por tanto aparece el miedo a perder dicho órgano, denominado “Complejo de castración”, la no superación de éste puede llevar al miedo a los genitales femeninos y desear a otro hombre como compañero sexual. Pero sin duda la explicación más conocida de Freud acerca de la homosexualidad masculina es que es consecuencia de no superar el complejo de Edipo o que este se dio invertido.

Durante la etapa fálica que es a la que nos acabamos de referir todos los instintos sexuales hasta ahora dispersos se concentran y dirigen hacia la madre, al mismo tiempo todos los niños sienten impulsos hostiles hacia el padre, ya que lo ven como un rival que impide obtener el objeto deseado, creándose así una relación triangular y apareciendo el complejo de Edipo, para solucionar esto de forma positiva el niño debe reprimir su deseo incestuoso e identificarse con el padre, orientando sus deseos sexuales hacia otras mujeres cuando llega la pubertad y de esta manera finalizar el desarrollo sexual. Aunque al llegar este momento puede suceder según Freud (1910 citado en Soriano 2002), que el joven que ha permanecido fijado a su madre durante más tiempo y de forma mas intensa, no

renuncia a ella sino que se identifica con ella, queriendo ser como su madre y la toma como modelo sexual, en consecuencia buscará objetos eróticos parecidos a él mismo, a los que pueda cuidar y amar como su madre lo hizo con él (Freud 1917 citado en Soriano 2002).

Otra forma de las que puede aparecer la homosexualidad masculina desde el psicoanálisis según reporta Soriano (2002), es cuando el niño al adoptar una actitud femenina y en contra de lo esperado, dirige sus deseos hacia el padre y no hacia la madre, apareciendo así el complejo de Edipo invertido, y el padre se convierte en el objeto del cual esperan satisfacer los instintos libidinosos.

Hasta aquí hemos revisado los momentos y modos en los que se puede generar la homosexualidad, pero ¿cuáles serían las posibles causas que podrían determinar que el desarrollo se detenga o altere en el sentido expuesto?

Freud (1905 citado en Soriano 2002) sostiene que la homosexualidad no es algo que la persona traiga consigo al nacer, aunque no niega la influencia de posibles factores constitucionales, a su juicio más aceptable parece entenderla como algo adquirido como consecuencia del sistema de relaciones maternofiliales y paternofiliales durante la infancia.

Según Soriano (2002) el modelo familiar que conduciría a la homosexualidad desde la postura psicoanalítica, sería aquel en el que la madre está muy unida al hijo y es extremadamente tierna y cariñosa llegando a alimentar sus deseos incestuosos, por su parte el padre es extremadamente frío, distante y poco enérgico, o bien muestra una actitud abiertamente hostil, provocando de cualquier modo que al niño se le dificulte identificarse con él. En el caso de las niñas al igual que con los niños hay una relación difícil con el padre, pero con la diferencia que la relación con la madre es hostil durante la infancia.

La teoría freudiana también ha sido criticada en varios aspectos, el principal es que tiene un carácter especulativo, con lo que respecta a las afirmaciones de la homosexualidad, se han puesto en tela de juicio puesto que procedían de muestras clínicas, convirtiéndolas en dudosas para confirmar cualquier hipótesis.

Cualquiera que sea el caso lo único que parece claro es que hay personas bajo las mismas influencias ambientales que las homosexuales y que jamás llegan a desarrollar la homosexualidad, de aquí que Freud nunca negara el rol de posibles factores biológicos, explicando la necesidad de tomarlos en cuenta, reconociendo así que el análisis de la homosexualidad no es para nada sencillo como algunos solían afirmarlo.

2.2) Teoría conductual

Otro de los planteamientos que desde la psicología han tenido una relevancia especial es el que sostiene que la homosexualidad es aprendida. Más específicamente la teoría conductual afirma que la sexualidad es al nacer un impulso neutro que se va modelando a partir de diversas experiencias de aprendizaje. Por lo tanto la homosexualidad, heterosexualidad y bisexualidad, es una cuestión de socialización mediatizada por experiencias precisas de aprendizaje teniendo origen en la imitación y en las contingencias de refuerzo de la propia conducta, por lo que el interés básico de las investigaciones realizadas bajo este modelo es determinar en que momento y en relación con que factores precisos se produce el aprendizaje de la homosexualidad (Soriano 2002).

Por un lado existe el planteamiento de que la homosexualidad tiene su origen en los procesos de identificación sexual durante la infancia, destacando el papel de los progenitores (Bandura 1969; Kohlberg citados en Soriano 2002), y por otro, se pone el énfasis en las primeras experiencias, pensamientos y sentimientos sexuales, durante la preadolescencia y adolescencia, como los determinantes primordiales para el desarrollo de la homosexualidad (Feldman y McCulloch, 1971; Gagnon y Simon, 1973; Masters y Johnson, 1979 citados en Soriano 2002). Desde el primero de los planteamientos se afirma que la homosexualidad es resultado de una identificación incorrecta con los modelos del mismo sexo durante la infancia, o bien si esta ha sido adecuada, las recompensas no han sido las adecuadas. Cual sea el caso la homosexualidad vendría siendo el resultado de una inversión de género como consecuencia de un aprendizaje inadecuado del rol de género.

Siguiendo esta dirección han sido muchos los estudios en los que se ha puesto de relieve que los hombres y las mujeres homosexuales durante su infancia muestran conductas atípicas de género, los homosexuales masculinos de niños eran chicos afeminados, mientras que las lesbianas eran masculinas (Saghir y Robins, 1973; Green, 1974-1985 citados en Soriano 2002). Se describían indicadores concretos de inversión de género tales como: interés en juegos, juguetes y ropas propios del otro sexo y ser considerado como afeminado o masculina por los de la misma edad, con esto se postulaba que cuantos más de ellos se dieran en un niño o en una niña, más intensa sería su homosexualidad. Ciertamente sabemos que en la actualidad, una explicación de esta naturaleza es inadmisibles, pues ya sabemos que la orientación sexual no está en relación con la identidad sexual ni con el hecho de manifestar características propias del sexo opuesto. Según autores como Bailey y Zucker (1995 citados en Soriano 2002) solo cabe concluir que entre las personas homosexuales al igual que entre las heterosexuales existe una notable pluralidad en relación con las conductas tipificadas de género. Mientras que Felman, McCulloch (1971 citados en Soriano 2002), Saghir y Robins (1973 citados citados en Soriano 2002) sostienen que los factores que pueden determinar la homosexualidad, especialmente en el caso de los chicos, son las primeras experiencias sexuales, algunas veces por ser tempranas y otras por el grado de satisfacción con el que se han vivido.

Saghir y Robins (1973 citados en Soriano 2002) plantean que si las manifestaciones de la sexualidad aparecen durante la preadolescencia, que es cuando tiene lugar la identificación con los valores masculinos y en la que el grupo de pares del mismo sexo juega un papel destacado con la vinculación emocional, se dan las condiciones adecuadas para que se produzca la erotización de la masculinidad. De este modo Gagnon, Simon (1973 citados en Soriano 2002), Farré i Martí (1983 citados en Soriano 2002) asocian los genitales masculinos con sensaciones placenteras, convirtiéndose en estímulos sexuales y tras generalizarlos en la fantasía se desarrollará la homosexualidad. Masters y Johnson (1979 citados en Soriano 2002) afirman que en un sentido más general,

las primera experiencias sexuales pueden encauzar hacia la homosexualidad si han sido con el mismo sexo y han resultado placenteras, o si por el contrario han sido con personas del otro sexo y han resultado desagradables o no satisfactorias.

A pesar de todos los estudios realizados, la conclusión mencionada anteriormente no se puede sostener, ya que si bien en algunas personas podemos encontrar la asociación indicada por dichos autores no se cree que se pueda establecer una relación causa-efecto, ya que en primer lugar habría que preguntarse si los contactos sexuales placenteros con el mismo sexo o desagradables con el sexo opuesto son causa o consecuencia de la homosexualidad (Soriano 2002). Según Soriano (1993 citado en Soriano 2002) y Soriano (1996 citado en Soriano 2002) la toma de conciencia de la propia homosexualidad tiende a ser previa al inicio de las conductas sexuales con otras personas, por lo tanto la especificación de la homosexualidad debe responder a factores diferentes y no a las primeras experiencias. A pesar de que los datos empíricos no avalen el planteamiento de que la homosexualidad es algo aprendido, esta hipótesis ha tenido enormes implicaciones clínicas. Por lo que a lado de la suposición de que esta es aprendida, subyace la de que es modificable o que se puede desaprender, sentándose así las bases de las terapias aversivas de la homosexualidad (Soriano 2002).

En relación a las causas de la homosexualidad de las que por el momento se han hablado, nos damos cuenta que a pesar de los múltiples factores tanto biológicos como psicológicos, es necesario admitir que se desconocen los agentes causales de la homosexualidad. No obstante para poder explicar el origen de la orientación sexual es necesario plantear un modelo interaccionista en el que se incluyan factores biológicos, psicológicos y socio-culturales, ya que la homosexualidad no tiene una única causa o conjunto de causas que la determinen, seguramente se puede ser heterosexual, homosexual o bisexual por diversas razones y el que influyan unas u otras en mayor o menor medida, dependerá de las características particulares de cada persona (Soriano 2002).

2. TRANSGRESIÓN DE PERSONAS CON PAREJAS DEL MISMO SEXO

No basta con avanzar en el esclarecimiento del origen de la orientación homosexual para poder decir que ya hemos avanzado mucho en el tema de la homosexualidad, también es importante incursionar en la cuestión de su calidad de vida y emprender nuevos planes de trabajo para mejorarla, pues es bien sabido que los homosexuales han sufrido rechazo por gran parte de la sociedad desde siempre. Algunos de los primeros que intentaron hacer comprender a la sociedad la difícil situación que sufrían los homosexuales fueron los autores del género novelístico, desafortunadamente el tema de interés pasaba inadvertido, por lo que resultaban necesarios procedimientos de representación más complejos que los permitidos en el reducido límite de la narración breve (Muños, 2011).

Muños (op. cit.), sostiene que aún a mediados de los 90, las prácticas homosexuales suscitaban reacciones encontradas, por ejemplo, el lesbianismo provocaba repudio de féminas y varones. La imagen que la opinión pública se ha hecho de la lesbiana dibuja a una mujer hombruna, agresiva, vulgar, desaliñada, trasgrede el esquema rígido del patriarcado.

No es exagerado afirmar que a mediados del siglo pasado, la revolución mexicana había impuesto a la cultura del país una orientación específica de la cual pocos podían salir ilesos, el clero, el estado, la escuela y la familia fueron las instituciones que moldearon con mano firme el pensamiento conservador de varias generaciones de mexicanos, por lo que es fácil de comprender que haya brotes de resistencia a la educación sexual en las escuelas de enseñanza básica y que amplios sectores de la sociedad muestren una actitud conflictiva hacia el matrimonio de personas del mismo sexo. Pero tarde o temprano la dureza mental siempre genera voces contrarias del marco ideológico, los estereotipos de comportamiento social, los tabúes de la sexualidad y la perversa manipulación de la Historia, creando así un discurso alterno en obras literarias que impulsan una nueva sensibilidad, revelando a los lectores los desconcertantes territorios de la pasión y la desconocida geografía del cuerpo, zonas que permanecían excluidas del interés de la literatura de impresión realista.

Los escritores de medio siglo, junto a cineastas y artistas plásticos con el mismo espíritu renovador, cambiaron la cultura nacional que había sido impuesta por el régimen y los puritanos religiosos al escribir novelas y cuentos que brindaban una gran abundancia de temas insólitos para la época, poniendo en crisis los límites del pudor. Sin embargo la reacción no se hizo esperar, los tradicionalistas y los puritanos lanzaron el contra-ataque a aquellos que atentaban en contra de las buenas costumbres de los mexicanos, pero era más que evidente que a estos conservadores la realidad los rebasaba pues los movimientos sociales que se llevaban a cabo en esa época principalmente por los estudiantes, eran en contra de los ideales de ellos.

Uno de los principales movimientos sociales fue el estudiantil del 68, hasta hace pocos años los homosexuales y las lesbianas ocupaban el último peldaño en la estima social, pues eran considerados aberraciones de la naturaleza, y aunque las cosas van cambiando lentamente, la discriminación y maltrato social hacia los grupos diversos siguen existiendo, prueba de ello es el lenguaje coloquial y las expresiones ofensivas para con ellos, el homosexual era y sigue siendo calificado en algunos sectores de la sociedad como: afeminado, rarito, lilo, asaltabraguetas, joto, choto, desviado, invertido, volteado, loca, maricón, marica, mariquita, mayate, mariposón, puñal, puto, cacha granizo, del otro lado, etc. Mientras que para las lesbianas el lenguaje ofensivo es más restringido, más no menos hiriente: marimacho, machorra, manflora, tortillera, trailera, generala, livais, lesbichi, frota pelucas, etc. Uno de los signos evidentes de represión para este sector de la población es la violencia, sea verbal, psicológica o física, las continuas agresiones a hombres y mujeres de sexualidad distinta llenan un expediente bastante abultado de maltratos. Desde los ultrajes del lenguaje corriente como los ejemplos que ya mencionamos, las constantes maldiciones de la iglesia, hasta la complicidad de las autoridades en las extorciones y las golpizas, provocando así un ambiente de infamia que prevalece en el ámbito de los homosexuales pobres, y aunque los homosexuales de clase media y alta han mejorado su estatus en

comparación con la situación de marginalidad que incluso ellos padecían hace treinta o cuarenta años, no están libres de la violencia social. (Muños, 2011)

Siendo la sexualidad una construcción social, depende de las representaciones y limitaciones del imaginario colectivo, por ejemplo, con el cine o películas de ficheras, se promovió la homofobia. Estas cintas de pésima factura iban dirigidas a la clase media, baja y popular, los puntos centrales en estas películas eran los padrotes, los chistes vulgares, las situaciones absurdas, las mujeres desnudas y la esperpéntica figura del gay, el cual era objeto de manoseo y de bromas ofensivas por los machos calenturientos y confidente de los infortunios de las *vedettes* y las meretrices, este cine y otros géneros, fomentaron el estereotipo del homosexual la figura de fante, confusa, travesti, sin sentido que se le asignaba provocaba risa o rechazo. Otro tipo de cine que se planteaba abordar la complejidad de la homosexualidad y reconocer la existencia de las preferencias sexuales diferentes a la heterosexualidad tuvieron que recurrir al morbo y a la aprobaciones de una mezcla de desnudos femeninos, escenas eróticas de parejas heterosexuales, cuerpos masculinos con los genitales cubiertos y temas escabrosos relacionados a la homosexualidad declarada o latente de un protagonista torturado por su condición y alentador del conflicto central de la trama. Solo mediante dichas estrategias el drama gay podía captar la atención del público (Muños op. cit.).

Cabe señalar que durante su sexenio Luis Echeverría procuró mejorar la imagen despótica de su antecesor disminuyendo las prohibiciones y fundando organismos estatales en apoyo a las expresiones culturales, comenzando así a explotar la industria del sexo.

En este ambiente enrarecido por el disimulo, el cinismo, la demagogia y la constante crisis económica encontraran su dinámica la literatura y el movimiento gay. Aprovechando la hipocresía del régimen, las lesbianas y los gays setenteros y ochenteros decidieron salir del clóset y de sus espacios reservados, para manifestarse públicamente en demanda del respeto a la diferencia sexual y el

cese a las continuas medidas represivas con que las autoridades violaban sus más elementales derechos.

Una activa defensora de las minorías fue Nancy Cárdenas, escritora, traductora y directora de teatro, quien en junio de 1971 comenzó a organizar reuniones en su departamento en favor de la emancipación gay, era conocida con el nombre de “La lesbiana de México”, en agosto de 1975 promovió, con Carlos Monsiváis y Luis González de Alba, la publicación del primer manifiesto en defensa de los homosexuales, que sólo tuvo acogida en la revista “Siempre”.

Después sobrevino un año clave; 1978, se cumplía el décimo aniversario de la matanza de Tlatelolco y con este motivo los sectores reprimidos organizaron la “Marcha del Orgullo Gay” para reafirmar sus peticiones, que desde esa fecha viene celebrándose en junio de cada año. Por estas razones las iniciativas de Nancy Cárdenas son los antecedentes de las luchas que libran hasta hoy los grupos llamados del tercer sexo por legitimar el derecho a la libre elección de pareja. La aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia de personas de igual sexo en 2006 y la legalización del matrimonio gay en 2010 en el D. F., son las conquistas a las que apuntaban aquellos memorables combates librados en los años setenta en contra del rabioso puritanismo.

Para el año de 1979 la literatura mexicana según Muños (op. cit.) toma dos vertientes: a) la que omitía descripciones específicas del tema, para así esquivar el boicot de la censura y B) la que abordaba la condición homosexual como una situación límite que destruía la vida de los protagonistas, en las dos se evidenciaba el acoso que sufrían las parejas homosexuales, condenándolos a la soledad, la insatisfacción, la violencia y la paranoia, todo ello debido a la religión, alguna parte de la ciencia y la educación que se encargaron de separar del hombre el lado oscuro y turbulento de su naturaleza en un afán de purificación.

A pesar de la evolución que tuvo la comunidad gay en el establecimiento de sus derechos como lo establece Muños, autores como Ardila (2002 citado en Ruiz 2011) afirman que aun existen personas que consideran la homosexualidad como

un comportamiento inmoral y anormal, provocando prejuicio, rechazo y discriminación hacia los homosexuales. Sin embargo como Moreschi (2012) lo plantea no podemos decir que una persona es inmoral por el simple hecho de ser homosexual.

Según Lamas (2005 op. cit) las diferencias sexuales entre hombres y mujeres han establecido estructuras de poder que dan forma al modelo dominante de sexualidad: la heterosexualidad; por lo que dicha normatividad heterosexual no da cuenta de las múltiples identidades de personas dando lugar a desigualdades e inequidades de género, en este sentido Frasser y Honneth (2006 citados en Ruiz 2011) sostienen que considerar a los homosexuales como representantes de una homosexualidad subordinada supone vergüenza, agresión y exclusión de derechos y privilegios como lo señala Muños (2011) que sucedía en los 90.

En respuesta a todo este tipo de agresiones no solo en México sino en todo el mundo surge a nivel internacional un marco normativo, mínimo, coherente y apropiado para la defensa de los derechos humanos de la comunidad homosexual:

- “Declaración Universal sobre los Derechos Humanos (1976)
- La Conferencia Mundial sobre población (El Cairo, 1993)
- La Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Viena 1993)
- Declaración sobre orientación sexual e identidad de género de las Naciones Unidas (2008)
- Declaración de la Organización de Estados Americanos en la Asamblea N° 37 sobre orientación sexual e identidad de género. (Comité Jurídico Interamericano).
- Organización de los Estados Americanos, la 38ª Asamblea General de la OEA, aprobó por consenso la resolución AG/RES-2435(XXXVIII-O/08) Derechos Humanos, Orientación

Sexual e Identidad de Género, presentada por la delegación de Brasil.” (Ayala 2009 p. 5)

Dichas normas permitieron que organismos como las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos, ejerzan un monitoreo activo contra la violencia y discriminación que sufren las personas por motivo de su orientación sexual y su identidad de género para de esta forma poder mejorar su calidad de vida.

2.1 Formación y evolución de la familia.

Actualmente dentro de lo que se ha avanzado con lo que respecta a mejorar los derechos de los homosexuales para que no sufran discriminación por parte del grupo dominante heterosexual, en el Distrito Federal ya se les permite casarse y adoptar, para de esta forma comenzar a formar una familia, es importante señalar que ellos al no tener modelos específicos los cuales puedan seguir tanto para formar sus parejas, como para manejarse en familia siguen el modelo normativo heterosexual, por lo que hablaremos de la formación de la familia tanto de como han evolucionado las mismas desde dicho modelo.

La elección de pareja es el primer paso para llegar a formar una familia y para poder hablar de las funciones de la misma primero haré un breve resumen de como es el proceso para que se forme y como se define. Según Córdova (2003 citado en Eguiluz 2003), el elegir una pareja es un proceso natural que responde a una necesidad humana, en Europa en un principio se elegía por acuerdo de los padres, mientras que en América, la civilización mexicana para ser más precisos lo hacía por medio de casamenteras, ya para el siglo XVI y XVII, la elección de la pareja se daba por decisión de los hijos, ya que aunque si pesaba la opinión del padre, las instituciones eclesiásticas apoyaban a los primeros. Para autores como Sánchez (2011) en algunas culturas la elección de pareja ya no solo se da por procesos sociales y culturales, sino que intervienen: a) la activación fisiológica, esta se refiere al interés en otra persona que desemboca en atracción y b) la atracción cognitiva que hace referencia a los diferentes pensamientos que

comienzan a rondar por la cabeza del enamorado, los cuales son capaces de impedir el desempeño de las actividades que la persona realizaba sin problema; por lo que podemos concluir según este autor que tanto la atracción física como psicológica siembran las bases para que surja la pareja, a partir de esta atracción inicial entra en juego la capacidad humana para desarrollar un intenso afecto ante la presencia de otra persona (enamoramiento) fundamental en el noviazgo. En nuestro orden social, una vez formada la pareja y concretado el noviazgo, el siguiente paso es el matrimonio o concubinato, para así comenzar a formar una nueva familia.

La familia se ha ido presentando en diferentes formas según la evolución del hombre, en un principio se considera desde la perspectiva de Morgan y Engels (citado en Montalvo 2009) que predominaba el comercio sexual, donde cada hombre pertenece a una mujer y viceversa, formándose así en primera instancia la familia consanguínea, en la que reina la promiscuidad sexual entre hermanos y hermanas quedando prohibido el sexo entre padres e hijos; seguida a esta aparece la familia punulúa, en la cual la prohibición de las relaciones sexuales se extiende a los hermanos. Comienzan a aparecer nuevos cambios en la sociedad en cuanto a la percepción de la familia y aparece la sindiásmica en la que el hombre vive con una sola mujer, pero se le permite la poligamia y la infidelidad. Finalmente aparece la familia monogámica, en la cual la fidelidad se extiende también al hombre. Para dichos autores la familia es el producto de un sistema social y refleja su estado de desarrollo, por lo que es un fenómeno histórico variable que seguirá cambiando conforme al progreso de la sociedad.

Levi-Strauss (citado por Michel 1991 en Montalvo 2009), es uno de los autores que apoya a lo planteado por Morgan y Engels con respecto a la función y percepción de la familia, pues plantea que esta es el resultado de la organización social, la prohibición del incesto y el control de acceso a las mujeres es un claro ejemplo del control social sobre la naturaleza y divide a las personas en dos grupos: los que les pueden proporcionar un conyugue y los que están prohibido para ello. Por lo que este autor concluye que las reglas de parentesco y del

matrimonio son el estado mismo de la sociedad y para que exista una estructura de parentesco, es necesario que se manifiesten tres tipos de relaciones familiares: relación de consanguinidad, relación de alianza y relación de filiación, es decir, relaciones de hermano-hermano, esposo-esposa y padre e hijo.

Linton (citado por Caparros 1973 en Montalvo 2009) por su parte rechaza la teoría sobre la promiscuidad sexual que plantean Morgan y Engels, pues señala que la unión sexual estable tuvo que ser mucho más importante en épocas primitivas que en la actualidad por cuestiones de supervivencia, por lo que la familia conyugal monogámica debió de ser cronológicamente anterior. En conclusión a esto Caparros (1973 citado en Montalvo 2009) considera que la familia es un grupo en permanente evolución, relacionada con los factores económico, político, cultural y social. Debido a las discrepancias entre los diferentes autores como Morgan, Engels, Levi Strauss, Linton y Caparros resulta evidente que la evolución histórica de la familia es oscura en muchos puntos, sin embargo, es muy probable que siempre haya existido un grupo que en sentido amplio se ha considerado como familia. De ahí que la relación individuo-familia-sociedad haya sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad.

2.2 Función de la familia

Ahora bien, enfocándonos más en el contexto mexicano Barceló (1997 citado en Montalvo 2009) señala que el estado promovió un modelo de lo femenino y la familia durante la época porfirista con características patriarcales, por lo que esta fue transmisora ideológica de la cultura patriarcal y mantuvo la división de funciones por sexo mediante la socialización. Después de la revolución y con la industrialización Torres-Rioseco (1959 citado en Montalvo 2009) apunta que la familia mexicana evoluciona hacia una moderna unidad gracias a que el conocimiento científico se empieza a impartir y a las políticas de planificación familiar donde se promovía la lógica de que las familias pequeñas viven mejor, la familia grande ya solo es característica de los centros rurales, pues en las ciudades la familia es pequeña por necesidad y vive en espacios más reducidos.

Con estos cambios las mujeres tienen más derechos, pero no más que los hombres en ningún ámbito, por lo que el matrimonio se vuelve un contrato legal que une a dos personas libre y conscientemente.

Toda sociedad según Leslie (1973 citado en Montalvo 2009) tiene instituciones de gobierno, sistema económico, educación, religión y familia; las cuales tienen relación y estas a su vez han ido cambiando a través de la historia, dichas instituciones tienen las siguientes funciones y la familia está involucrada en todas ellas: a) proveer una alimentación adecuada, b) reproducción c) educación académica, d) lugar de vivienda digno para el desarrollo e) enseñar como desenvolverse en sociedad a los nuevos miembros de la familia y f) definir el significado de la vida y mantener la motivación para la supervivencia individual y del grupo. La familia nuclear es la institución básica para este autor, ya que es el primer ámbito social en el cual nos desenvolvemos y el que nos va a enseñar a movernos en la sociedad. Cabe señalar que cuando se habla de familia nuclear se hace referencia a una estructura heterosexual, monógama y con hijos, dejando de lado a los modelos de familia heterosexuales sin hijos y a los de nuestro principal interés, familias homoparentales con o sin hijos.

Parsons (1955 citado en Montalvo 2009) es uno de los autores quien ha estudiado las características de las familias nucleares propias de los países desarrollados, plantea que la familia es un subsistema el cual a su vez tiene otros subsistemas que lo componen, para así formar parte del gran sistema que es la sociedad en la cual se desenvuelvan, dicho autor considera que tanto la procreación y el cuidado de los niños siguen siendo funciones que son llevadas a cabo por este tipo de familias. Ahora bien, en un plano microsociológico, la familia ejerce dos funciones fundamentales: 1) la socialización primaria de los niños para que puedan convertirse en miembros de la sociedad en la que han nacido y 2) la estabilidad de las personalidades adultas de la población, ambas funciones tienen que ver con la tendencia que tiene todo sistema social de estabilidad y equilibrio, por ende la sociedad depende del cumplimiento de la familia en sus dos funciones vitales. Parsons (op cit) supone que para las primeras etapas de socialización, el

sistema socializante debe ser un grupo pequeño (familia nuclear) y social en el cual el niño invierta todos sus recursos emocionales y sea totalmente dependiente de él, pero a su vez dicha dependencia debe de ser temporal, pues la familia debe tener como objetivo el facilitar la emancipación del niño de la dependencia del sistema familiar para ingresar al sistema social en el cual se desarrollara.

Álvarez, Codina, Gutiérrez y Méndez (2005) señalan que una de las características que distingue a la familia es el integrar muchas funciones en una única formula de convivencia, a su vez sostienen que las funciones de las cuales se está hablando se pueden realizar en contextos de instituciones alternativas ajenas a la esfera domestica como en las escuelas o en los asilos, dichas funciones son para estos autores las siguientes:

- a) Económica: esta se refiere en primer lugar al mantenimiento de los miembros de la familia que no producen recursos económicos en la misma y en segundo lugar a la división de tareas domesticas
- b) Reproductora: en esta parte se habla acerca de las actividades reproductoras de los adultos sexualmente maduros, en ella van inmiscuidas las condiciones en las que las relaciones sexuales se llevarán a cabo. Cada sociedad tiene sus reglas y las reglas para la transgresión de las mismas.
- c) Educativa-socializadora: el objetivo de esta función es integrar a los miembros más jóvenes en el sistema establecido jurídica y moralmente.
- d) Política-religiosa: en ella se instruye a los individuos que se integran a la sociedad en dichos ámbitos.
- e) Psicológica: esta función de la familia va desde satisfacer las necesidades y deseos sexuales de los cónyuges, hasta la necesidad y el deseo de afecto, seguridad y reconocimiento, tanto para los padres como para los hijos.

- f) Domiciliaria: consiste en establecer espacio para la convivencia y refugio de los miembros de la familia. Cuando la pareja se traslada a vivir con los padres de la novia la situación se denomina matrilocal según estos autores, y se le denomina patrilocal cuando es el caso contrario. Cuando la residencia de la nueva pareja es independiente se llama neocalidad. Cabe mencionar que los primeros casos implican un tipo de estructura extensa, el último, la nuclear.

- g) Establecimiento de roles: en esta parte, la familia según la cultura y la economía mediante la cual se desarrolle está a cargo de la distribución y establecimiento de actividades que a cada miembro de la misma le corresponde.

Como nos podemos dar cuenta, a pesar de la gran cantidad de estudios que se han realizado en torno a las funciones de la familia, cada uno de los autores coinciden en que una de las principales que debe de cubrir la misma es la socializadora, es importante señalar que cada sociedad y cultura tiene distintas reglas, y lo que a una persona le puede parecer bueno, a otra le puede parecer malo y viceversa, pero todo depende de el medio en el que se desarrolle.

El problema de comprensión de la familia y la explicación de su conformación y función radica en que todos los teóricos consultados al hablar de la familia se hace desde un supuesto implícito de un solo modelo de familia, la heterosexual, es decir, cuando se habla de familia se entiende, unión entre hombre y mujer, en convenio monógamo con la intención de reproducir la especie.

En otras palabras, cuando se teoriza alrededor de la familia se excluye y discrimina no solo a las parejas heterosexuales sin hijos, a las familias compuestas, sino a las familias homoparentales, esto quiere decir que si bien en algunos espacios las personas diversas han ganado terreno político-social, aún se

les sigue marginando, cuestionando y castigando social y legalmente, como es el caso de las familias homosexuales.

2.3 Transgresión de las parejas y familias homoparentales masculinas

Como ya lo mencionamos en anteriores párrafos las parejas homosexuales han sido señaladas desde siempre por nuestra sociedad, sean parejas de lesbianas o parejas de hombres gays, en este apartado nos enfocaremos en las agresiones que sufren los homosexuales masculinos no solo a la hora de formar una pareja, sino también a la hora de formar una familia, a la cual se le conoce como familia homoparental.

Nieves, Betancor, Rodríguez, Rodríguez y Coello (2003) sostienen que la psicología social ha prestado más atención a aspectos de discriminación racial que a la discriminación que sufren otros grupos como el de los homosexuales, a pesar de esto, los estudiosos del tema asumen que la sociedad fomenta valores como la tolerancia y el respeto a la diversidad sin embargo, las formas de discriminación y violencia se hace de manera más sutil. Dentro de las razones que justifican la evolución de la discriminación tradicional expresada abiertamente a la sutil están el desarrollo de un nuevo sentido moral de igualdad, respeto, tolerancia y uno de los principales es la tendencia de las personas a presentarse a sí mismas como individuos sin prejuicios, por lo que a esto podemos concluir con que la presencia de fuertes presiones normativas en favor de la igualdad y tolerancia en lugar de eliminar la discriminación contra los homosexuales, parece haberla hecho más sutil y sofisticada.

Según Toro y Varas (2004) los homosexuales masculinos representan un sector en la sociedad que es rechazado y sancionado moral, religiosa y en algunos casos legalmente a pesar de que en la actualidad ya se escucha mucho más actualizado dicho tema, esto gracias a que los medios de comunicación presentan instancias de las vidas de los hombres gays con mayor aceptación, aunque es claro que tal y

como lo plantean Nieves et al (2003) las actitudes negativas hacia esta población no han cambiado sino que han evolucionado.

Herek (1984-1994 citado en Toro y Varas 2004) indica que aquellas personas que manifiestan mayores actitudes negativas hacia los gays, poseen actitudes tradicionales sobre los roles de género, tienen amistades que manifiestan actitudes negativas hacia estos grupos minoritarios, son mayores en edad, tienen menos educación formal y son conservadoras en asuntos religiosos.

Cabe señalar que autores como King y Black (1999 citados en Toro y Varas 2004) apuntan que los hombres tienen mayores actitudes de rechazo y distancia contra los gays y menor hacia el lesbianismo, la explicación que dan Toro y Varas (2004) para este hecho es que las nociones dominantes que se tienen acerca de la masculinidad y la heterosexualidad imposibilitan la aceptación de los mismos. La religión para estos últimos autores es uno de los aspectos fundamentales que interviene en el rechazo de los gays, ya que las personas religiosas encarnan las creencias tradicionales de dichas instituciones en torno a la naturaleza pecaminosa e indeseable de la homosexualidad, pues la religión católica establece que todas las relaciones sexuales fuera del matrimonio ya sean en soledad o con otra persona u objeto y que no tengan como objetivo la reproducción es un pecado atroz (Lozano 2009).

La estigmatización de los hombres homosexuales tiene muchos factores, de entre los cuales los principales son el asociarlos con enfermos mentales, pederastas, promiscuos y enfermedades incurables como el SIDA (Toro y Varas 2004).

Los argumentos arriba mencionados justifican y legitiman las actitudes de la sociedad que expresan rechazo a los homosexuales, la homofobia. Castañeda (2000 citado en Lozano 2009) señala que en nuestro país la homofobia no solo se define como el miedo o el rechazo a la relación sexual entre personas del mismo sexo, sino también se entiende como el miedo o rechazo a la confusión de géneros, el rechazo del que se habla surge cuando se piensa que el hombre que

es penetrado se vuelve más mujer, cabe mencionar que dicho autor hace hincapié en que todos los estereotipos y prejuicios alrededor de la homofobia se convierten en algo natural ya que son inculcados a través de la cultura en los individuos desde la infancia, provocando dentro de la sociedad que la heterosexualidad reine ya que la homofobia niega toda tendencia homosexual y da una connotación de superioridad moral a la primera. Por tratarse de una minoría los homosexuales masculinos resultan un blanco fácil para proyectar en ellos todos los aspectos negativos de las tendencias homosexuales que no se pueden aceptar en uno mismo (Castañeda, 2006; Freud, A., 1961; Freud, S., 1905/1987 citados en Lozano 2009).

Es decir, la homofobia se debe en gran parte a que la homosexualidad atenta gravemente contra instituciones políticas y sociales como el matrimonio y la familia, por lo que la comunidad gay ha exigido el derecho a ser reconocida por dichas instituciones. Prueba de ello es la aprobación civil entre parejas del mismo sexo en la Ciudad de México (Castañeda 2006 citado en Lozano 2009).

La institución que está formada por dos personas adultas del mismo sexo que llevan una relación de tipo conyugal y uno o más menores de los cuales se tenga su tutela se le conoce como familia homoparental. Dicha institución según Pagán (2013) es básica en la sociedad y su desarrollo puede afectar de manera positiva o negativa a sus miembros dependiendo de si es funcional o disfuncional. Podemos identificar si se encuentra dentro del primer grupo si la familia cumple con las obligaciones que ya mencionamos en apartados anteriores (alimentación, albergue, amor, afecto, etc.) y se identifica dentro del segundo grupo si la familia en lugar de ayudar, deteriora a los miembros que la conforman. Según Chavaría (2001 citado en Pagán 2013) pensar que las familias tradicionales (papá, mamá e hijos) garantizan estabilidad emocional y preserva las buenas costumbres, es negar que existen nuevas formas de relaciones familiares afectivas y de acuerdo aunque la calidad de vida de los miembros de una familia no dependa de la estructura de la misma, sino de la función y formas de asumir las

responsabilidades por cada uno de sus miembros sea una familia hetero u homoparental (Frías, Llobell y Monteverde,2004 citados en Pagán 2013).

Antes la homosexualidad era considerada como una enfermedad mental, deficiencia o trastorno de personalidad, ahora se ha entendido que la homosexualidad es una elección de objeto sexual, únicamente se trata de una orientación sexual que genera identidades de género específicas alejadas totalmente de toda posibilidad de patología, es decir los y las homosexuales son tan normales como los y las heterosexuales, por consiguiente capaces de vivir en armonía entre ellos, en familia y criar adecuadamente a sus hijos

Pagán (2013) sustenta que en noviembre del 2002 asociaciones como la “American Psychiatric Association” (Asociación americana de psiquiatría) en su escrito “Adoption and co-parenting of children by same-sex couples” (adopación y co-paternidad de los niños por parte de parejas del mismo sexo) avaló que a los homosexuales se les permita adoptar menores ya sea solos o como pareja, con todos los derechos legales, beneficios y responsabilidades que esto confiere, siempre y cuando sean capaces de comprobar que pueden satisfacer las necesidades de los menores, pues el hecho de ser homosexual no te incapacita en ningún sentido para procrear a un menor. En este sentido, las modificaciones y cambios en la comprensión de la homosexualidad dentro de las disciplinas científicas advierte de su trato normalizado.

“1. En 1976 la American Psychological Association (APA) adoptó una resolución donde destacaba que ni el sexo ni la identidad de género ni la orientación sexual son motivos que impiden la adopción, del mismo modo que no deben ser variables que retiren la custodia.

2. En 1995 el APA publica Lesbian and Gay Parenting: A resource for psychologists, proporcionando una bibliografía comentada de investigaciones psicológicas. En resumen se concluye que los resultados de las investigaciones señalan que los padres

heterosexuales y los padres homosexuales crían a sus hijos de forma muy semejante, no apoyando los datos los estereotipos sociales.

3. En el año 2000, la American Psychiatric Association apoyó el derecho legal de las uniones del mismo sexo, reconociendo sus derechos, beneficios y responsabilidades, destacando su apoyo a la adopción y a la adopción compartida.

4. En febrero de 2002, el informe elaborado por la American Academy of Pediatrics dio su apoyo a la adopción por padres gays y madres lesbianas así como a la legalización de la coparentalidad.

5. En Mayo de 2002 la posición de la American Psychoanalytic Association también dio su apoyo a la adopción, destacando las competencias de los padres gay y lesbianas.” (Pagán 2013).

A pesar de que instituciones de salud mental dejan de patogenizar a la homosexualidad para que se les trate como seres normales capaces de formar una familia, no es mentira aún ahora, los homosexuales se enfrentan a muchos problemas o simplemente les es prohibido el ejercicio de la adopción, lo cual podría deberse a que el sector de la sociedad que está compuesto por personas conservadoras visualizan la adopción por parte de los homosexuales como el fin de los valores morales y de la familia nuclear tradicional como la única y verdadera familia (Pagán, 2013).

Contrariando a las personas conservadoras autores como Tarriño (2014) sostienen que mientras los padres y/o las madres puedan cubrir las necesidades de un niño, éste puede estar a su cuidado, pues no es un requisito o necesidad que los padres deban tener un género específico, lo que parece indicar que una pareja del mismo sexo puede realizar la labor de educar de la misma forma que una pareja heterosexual.

Tarriño (2014) apunta que España es uno de los primeros países de todo el mundo donde se aprobó el matrimonio de homosexuales. Un punto a favor de este modelo de familia homoparental que les permite enfrentarse a las adversidades con mayor tranquilidad y responsabilidad, es que los casos en los que se ha materializado esta paternidad ha habido un gran periodo de reflexión, durante el cual estos padres se adelantan a situaciones negativas para anticipar tanto la respuesta emocional deseable en ese momento como las soluciones para dichos problemas que se les pudieran presentar a la pareja y/o a sus hijos.

Dentro de la realidad que los niños pertenecientes a familias homoparentales viven, no se percibe que dicho modelo familiar influya en sus relaciones con otros niños ni de forma positiva ni negativa, esto se debe a que si estos niños viven en un ambiente feliz no ven las diferencias con sus iguales y sus iguales a su vez tampoco ven las diferencias con ellos.

Conforme el niño comienza a crecer se va insertado en nuevos ambientes en los cuales ya entra el raciocinio, es claro que tanto él como sus padres se enfrentan a nuevas problemáticas en los diferentes ámbitos, tales como la escuela, trámites burocráticos, críticas de los conservadores, etc., pero como ya lo mencionamos en el párrafo anterior, tanto los padres como el niño cuentan con las herramientas suficientes para poder enfrentarse a este tipo de problemáticas desde el plano emocional y así poder darle una solución materializada a las mismas, este tipo de problemas se dan ya que estos niños tienen que romper su microcontexto en el que han crecido para abrirse a nuevas experiencias y contextos que le permitan desarrollarse como una persona adulta. A pesar de dichos inconvenientes las familias homoparentales tienen tres características fundamentales que son muy positivas: 1) logran crear en sus integrantes un gran valor al respeto a los demás y ser tolerantes, 2) transmiten aprendizaje de roles de género igualitarios y 3) dan una educación para poder vivir la sexualidad libremente. Cabe mencionar que uno de los aspectos que ayuda a los niños de familias homoparentales a sentirse incluidos y a mejorar su integración social es el tener contacto con otros niños de familias similares (Tarriño 2014).

Para evitar la discriminación de las familias homoparentales, en algunas poblaciones de México como lo es el D.F., se ha trabajado legalmente, Fernández (2014) señala que el artículo 4° de la constitución no concibe la formación de la familia a través del matrimonio, por lo que este no es un requisito para disfrutar de la protección del núcleo familiar y en el artículo 1° de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, está prohibido cualquier acto discriminatorio que atente contra la dignidad humana, por lo que de acuerdo a estos dos se deben reconocer los mismos derechos y obligaciones a los conyugues y a los meros convivientes; de igual manera reconocer como familia a las uniones de personas del mismo sexo sin que exista un deterioro en su protección, por ende al avalar como legales a los matrimonios del mismo sexo, se les confiere tanto los derechos como obligaciones que esto conlleva, incluida la adopción.

Como lo podemos apreciar es claro que en algunos sectores de nuestro país se ha trabajado legalmente para terminar con la discriminación que sufren los homosexuales, pero a pesar del gran apoyo que recientemente se les da a los gays es claro que gran parte de nuestra sociedad sigue siendo muy conservadora y no aprueba los nuevos modelos familiares debido a sus prejuicios, por lo que nos podemos dar cuenta que no solo hace falta trabajar en apoyar a este grupo minoritario legalmente sino también en el sector sociocultural, para promover la tolerancia y el respeto a dichos grupos.

Como ya lo mencionamos uno de los principales argumentos que presentan los conservadores para no permitir la formación de familias homosexuales, es el que los niños carecen de un modelo femenino o masculino según sea el caso de la familia homoparental, a pesar de que ya aclaramos este punto en este apartado, resulta ahora necesario el saber como se maneja la pareja para con el niño y no solo eso, como se manejan en su organización, pues sabemos que aprendió de una familia con una pareja heterosexual y por obvias razones tienen que realizar determinados cambios.

3. DINÁMICA DE PAREJAS HOMOSEXUALES MASCULINAS

La familia es la que norma, regula y prescribe como nos desenvolveremos en la sociedad según nuestro sexo (Garrido, Reyes Torres y Ortega, 2008). Aunque algunos autores como Amarís (2004) plantean que en la actualidad ya ha cambiado esto pues en algunas familias el hombre se dedica al hogar y la mujer a proveer. Ahora bien ¿Qué pasa cuando se forma una pareja homosexual masculina?, ¿De qué forma establecen ellos sus roles?, pues es claro que como lo plantea Baccino (2006) no se maneja esta pareja bajo los roles tradicionales por obvias razones.

Para comenzar a responder a la primera pregunta, mientras que los hombres heterosexuales según Ojeda, Cuenca y Espinosa (2009) significan a su pareja como la persona con la que pueden tener intimidad sexual y un contacto físico, cuya intención última sea tener hijos, los homosexuales por supuesto tienen otros intereses donde cruce formar una familia pero no tener hijos. Dentro de estos intereses según Gallego y Barreiro (2010) esta la afectividad y el libre deseo de querer permanecer juntos pues no se rigen por el mismo régimen social que los heterosexuales, lo que conllevaría a que respeten más las reglas que tienen como pareja, un ejemplo de ellas puede ser la monogamia.

Ardila (1998 citado en Gómez 2003) sostiene que en la mayoría de los casos las parejas homosexuales presentan problemas debido a la falta de modelos de roles útiles para ellos respecto a su vida y la forma como han de asumirla, ya que no saben como han de comportarse en las relaciones de pareja, buscan reproducir el modelo heterosexual bajo el cual fueron educados pues no conocen alternativas distintas.

Las parejas homosexuales resuelven problemas en su relación en ciertos aspectos igual que una pareja heterosexual según Navarro y Pereira (2000 citados en Gómez 2003). Sin embargo Gottman, Levenson, Swason, Tyson y Toshimoto (2003 citados en Gallego op cit) y Kurdek (2004 citado en Gallego op cit)

encuentran que las parejas gays empiezan y mantienen sus discusiones más positivamente pues argumentan con mayor efectividad y utilizan menos estrategia de persecución retirada (presión de uno de los miembros de la pareja para abordar el tema y negativa del otro llevando así a la ruptura de la comunicación), siendo así más probable que sugieran posibles soluciones y compromisos. Cabe mencionar lo estipulado por Kurdek (2005 citado en Gallego y Barreiro 2010), las parejas homosexuales masculinas presentan diferencias en las estrategias para afrontar conflictos más no en la frecuencia comparadas con las parejas heterosexuales.

¿Qué pasa con las parejas homosexuales con lo que respecta a la expresión de lo afectivo?, es probable que les sea difícil expresar lo que sienten, pero tal vez aquí ya no sea por entrar en conflicto con su rol de género como en el caso de los heterosexuales (Ojeda et al), sino por las trabas que la sociedad les pone, pues en la actualidad si bien es cierto que han tenido un gran avance con respecto a sus derechos, también se ha tenido una evolución como ya lo mencionamos del tipo de discriminación que sufren, un ejemplo de ello es que la gente puede ver a una pareja heterosexual besándose o tomándose de la mano, pero cuando la pareja es homosexual su reacción es diferente, argumentan que ese tipo de conductas faltan a la moral especialmente porque hay niños presentes.

Para responder a la pregunta de ¿cómo se establecen los roles en las parejas homosexuales masculinas?, Quesada (2013) establece que vivimos en una sociedad heterosexista por lo que se tiene la idea de que en una pareja gay, uno la hace de hombre y el otro de mujer, esta idea según señala el autor, no beneficia a ningún tipo de relación de pareja ya que si la seguimos es remontarnos a las sociedades patriarcales que funcionan bajo el sexismo. Una relación debe de ser sana, en la que no se establezcan relaciones de poder sino que se construya un vínculo a través del diálogo, la equidad y el respeto, permitiendo así que ambas partes puedan desarrollar los roles que les correspondan y que los mismos sean justos, es importante que estas parejas descubran y desarrollen nuevas formas más sanas y productivas para la organización de la misma.

Si las parejas homosexuales descubren nuevas formas de establecer los roles de pareja y son funcionales, las parejas heterosexuales deberían seguir su ejemplo. El rol sexual es en el que más se diferencian las parejas homosexuales y heterosexuales por obvias razones, aquí cabría señalar que los miembros de las primeras se dividen en activos, pasivos o versátiles, aunque según Pérez, Borrás y Zubieta (2008) la mayoría son versátiles.

Según Ramos (2011) existen diferentes funciones que se deben de cumplir en la pareja gay, una de las principales debe de ser la comunicación siendo esta clara, directa y congruente, otra función es la de adjudicación y asunción de roles en esta debe de ser muy importante la congruencia, la satisfacción y la flexibilidad. Cabe mencionar que la toma de decisiones en las parejas gays no difiere mucho de las heterosexuales, pues se pueden hacer o de manera conjunta o bien individualmente, esto dependerá de la situación bajo la cual se atraviese.

Kurdek (2005 citado en Gallego y Barreiro 2010) por su parte señala que las parejas homosexuales masculinas establecen sus roles difiriendo de las heterosexuales principalmente en los siguientes aspectos:

- 1) Labores del hogar: las parejas gays no se asignan las tareas hogareñas como si uno la hiciera de esposo y el otro de esposa, tienden más a negociar la distribución de tareas para lograr un balance (Patterson 2000 citado en Gallego et al).
- 2) Conflictos: es verdad que los conflictos son inevitables se trate de una pareja gay o una heterosexual, se podría esperar que las parejas homosexuales masculinas resuelvan mejor sus conflictos, pues tienen formas muy parecidas de ver al mundo. En este sentido Gottman, Levenson, Swason, Tyson y Toshimoto (2003 citados en Gallego op cit) y Kurdek (2004 citado en Gallego op cit) encuentran que las parejas gays empiezan y mantienen sus discusiones más positivamente pues argumentan con mayor efectividad y utilizan menos estrategia de persecución retirada (presión de uno de los miembros de la pareja para abordar el tema y negativa del otro llevando así a la ruptura de la

comunicación), siendo así más probable que sugieran posibles soluciones y compromisos. Cabe mencionar lo estipulado por Kurdek (2005 citado en Gallego y Barreiro 2010), las parejas homosexuales masculinas presentan diferencias en las estrategias para afrontar conflictos más no en la frecuencia comparadas con las parejas heterosexuales.

- 3) Satisfacción en la relación: evidencia mostrada por Alderson (2004 citado en Gallego op cit) y Kurdek (2001 citado en gallego op cit) apunta que los gays se encuentran satisfechos en sus relaciones en un nivel igual que las parejas heterosexuales. Además existen datos que indican que tanto enpara parejas gays como heterosexuales la calidad de la relación reportada por ellos es mayor relativamente al inicio de la relación pero disminuye con el tiempo (kurdek, 1995 citado en Gallego et al).
- 4) Estabilidad: las investigaciones aun son muy escasas para apoyar alguna hipótesis acerca de la duración de las parejas homosexuales masculinas, si embargo Castañeda (2000 citado en Gallego 2010) sostiene que estas en general tienden a presentar mayores tasas de disolución que las parejas heterosexuales, esto puede ser debido a que las parejas gays no se rigen bajo las mismas barreras sociales, religiosas y morales que las heterosexuales, para abandonar sus relaciones. La estabilidad de la pareja homosexual masculina esta regida por la afectividad y el libre deseo de permanecer juntos. Algunos estudios realizados por kurdek (2005 citado en Gallegos et al) y Rostosky, korfhage, Duhigg, Stern, Bennet y Riggle (2004 citados en Gallego et al) mencionan que lo anterior no quiere decir que las parejas gays sean menos estables, simplemente que ellas manejas su estabilidad sin el apoyo de factores de soporte social que si tienen las parejas heterosexuales.
- 5) Factores que predicen la calidad de la relación: para evaluar este aspecto Kurdek (2005 citado en Gallego op cit) señala que se han utilizado los siguientes tipos de variables: a) las características que cada miembro de la pareja aporta a la relación (rasgos de personalidad), b) cómo se comportan cada miembro de la pareja con el otro (comunicación o resolución de conflictos), c) cómo ve cada miembro de la pareja la relación (nivel de

confianza) y d) el nivel percibido de soporte para la relación (tanto de miembros de la familia como de amigos), encontrándose así que la relación entre estas variables no difería significativamente entre parejas gays y heterosexuales, a excepción del soporte social, que si bien en los dos tipos de pareja es recibido, en las homosexuales masculinas proviene de los amigos.

- 6) Fidelidad y compromiso en las parejas homosexuales masculinas: Blumstein y Schwartz (1983 citados en Gallego op cit) realizaron una encuesta en Estado Unidos acerca de las experiencias sexuales extramaritales o fuera de la relación de convivencia en el año de 1983, encontrando que el mayor porcentaje de infidelidad se presentó de lejos en hombres gays (79%), seguidos de hombres heterosexuales en unión libre (25%), mujeres heterosexuales en unión libre (22%), lesbianas (19%), esposos (11%) y esposas (9%). Según Ambert (2005 citado en Gallego et al) del estudio anterior se puede resaltar que: a) en las parejas homosexuales, los hombres son marcadamente no monógamos y las mujeres son en su mayoría monógamas, b) las parejas heterosexuales que conviven son menos monógamas que las casadas pero hay menores diferencias entre hombres y mujeres en comparación que con las parejas gays y c) las parejas casadas son más fieles de lo que se muestra en los medios de comunicación.
- 7) Violencia en las parejas homosexuales: según Gallegos y Barreiro (2010) no hay datos concluyentes acerca de su prevalencia. Algunas de las estrategias que se dan en la parejas homosexuales masculinas son el dirigir maltrato hacia los hijos y el amenazar con revelar la orientación sexual de la pareja en contextos donde ésta no es conocida como en la familia, el trabajo, los amigos, etc. (Barroilhet 2007 citado en Gallegos et al).
- 8) Formación de la pareja homosexual masculina: los principales lugares en los que se forman estas según el estudio de Gallego y Barreiro (2010) son en sitios de encuentro gay como saunas, discotecas, bares e internet. Barroilhet (2007 citado en Gallego y Barreiro 2010) y Kurdek (2005 citado en Gallego et al) sostienen que en parejas homosexuales masculinas el emparejamiento se

ve más influenciado tanto por lo erótico-sexual como por los encuentros para sexo casual que por un proceso tradicional de citas continuas para conocerse.

9) Soporte de la familia de origen y construcción de la familia de elección: Green y Mitchell (2008 citado en Gallego op cit) que los gays tengan padres que compartan su misma orientación sexual. Las reacciones familiares negativas hacia la orientación sexual de los adolescentes, la cual es más notable para los latinos, están vinculadas con problemas de salud graves para los gays, predictores de depresión, uso de drogas ilegales y los hace más proclives a tener relaciones sexuales sin protección y por lo tanto a enfermedades venéreas (Ryan, Chávez, Huebner, Díaz y Sánchez 2009 citados en Gallego op cit). Dada esta condición Green y Mitchell (2008 citados en Gallego et al) plantean que las parejas homosexuales masculinas tengan lazos fuertes con sus amigos de su misma orientación sexual, ya que encuentran en ellos mayor soporte e identificación constituyendo así un tejido social que se denomina familia de elección.

10) Aspectos particulares de las parejas homosexuales: Tessina (1998 citado en Gallego op cit) identifica que los factores considerados propios de las parejas homosexuales son: a) la falta de modelos de comportamiento y reglas sociales, esto explica el desconocimiento entre los homosexuales de como asumir sus relaciones, b) las parejas homosexuales no cuentan con la influencia directa de la normatividad social respecto a mantener la unión de la pareja (Patterson y Schwartz, 1994 citados en Gallego op cit), c) los códigos del comportamiento sexual y social son difusos y d) la homofobia.

Ahora bien con lo que respecta al rol parental según Moreschi (2012) no está ligado al sexo, ya que es dinámico y tiene que ver con la función, en las parejas heterosexuales hay veces que nos encontramos con que la mujer está ejerciendo el rol de proveedor y el hombre los roles que tienen que ver con el hogar y el cuidado de los hijos, o según por la etapa que atraviese la familia dichas funciones se van rotando. En la antigüedad cuando cada miembro de la pareja tenía papeles bien definidos, estos eran rígidos, pero en la actualidad ya no es así. Lo

importante dentro de los roles parentales en una pareja homosexual es que cumplan con la cobertura de las necesidades del niño y a su vez brinden todo lo que una familia debe brindar a sus miembros sin importar que la pareja de conyugues sea heterosexual u homosexual.

Parte de ejercer el rol parental es establecer los límites para el niño, estos son fundamentales y la pareja de homosexuales debe encargarse de educarlo con jerarquías y valores, tienen que ser una guía para que el niño distinga entre lo que está bien y lo que está mal y de esta manera tenga un desarrollo moral adecuado y se pueda integrar sin mayor problema a la sociedad, es importante mencionar que lo moral se diferencia de la orientación sexual, pues se es moral cuando la persona es íntegra y no lastima al otro, cuando no se prioriza por encima de los demás y cuando se aceptan las leyes situándose por debajo de ellas, mas sin embargo no podemos decir que se es inmoral solo porque la persona se sienta atraída sexualmente por alguien de su mismo sexo como algunas personas conservadoras, tradicionalistas y religiosas lo plantean (Moreschi 2012).

Si bien es cierto que las parejas homosexuales masculinas tienen características propias en la forma de manejarse, también es verdad que en gran parte se conducen siguiendo los roles de las parejas heterosexuales, esto debido a que carecen de modelos a los cuales puedan seguir. A pesar de que ya se mencionó cabe recalcar el hecho de que estas parejas deberán alcanzar una mayor evolución para que de esta forma encuentren nuevas formas de interacción en todos los sentidos, establecimiento roles de pareja, solución de problemas, formas de comunicarse, etc. y si son mejores que hasta los ahora conocidos, ¿por qué no? imitarlos sin importar que tipo de pareja sea, heterosexual, gay o lesbiana.

CONCLUSIONES

El género y el sexo actualmente se entienden por cosas completamente diferentes, el primero es una construcción social dentro de la cual se ubican todos los individuos que forman una sociedad independientemente del sexo al que pertenezcan, al hablar de identidad de género nos referimos a esas cosas con las que nos identificamos, estas están marcadas por la sociedad como cosas para hombres y cosas para mujeres, por tanto la identidad homosexual hace referencia a las personas que se identifican con las cosas que la sociedad determina que son para su sexo opuesto, a estas personas se les denomina homosexuales. Cabe aclarar que el hecho de que te identifiques con algo que esta predeterminado para el sexo opuesto no te hace homosexual, pues estos últimos aparte de identificarse con el sexo opuesto se manejan en su vida diaria como lo hacen las personas del sexo con las que se identifiquen y establecen relaciones amorosas o sexuales con personas de su mismo sexo. Es importante mencionar que no todos los homosexuales se manejan al cien por ciento como lo hacen las personas del sexo contrario, por ejemplo no todos los homosexuales masculinos se visten como mujer y no todas las homosexuales femeninas dejan de maquillarse. Por lo tanto podemos decir que la identidad homosexual es aquella en la que las personas se identifican y manejan en ciertos aspectos de su vida, principalmente al establecer una relación amorosa o meramente sexual como lo hacen las personas de su sexo opuesto.

Una pareja homosexual no se rige bajo el régimen de una pareja heterosexual, un ejemplo de ello es que muchas parejas homosexuales no tienen el apoyo de sus familiares, o de instituciones como la iglesia, sino por el contrario los juzgan, por tanto al no manejarse bajo dichos estándares establecen de manera más clara sus reglas por medio de la comunicación. Al establecerse una pareja homosexual se puede pensar en dar el siguiente paso que es el formar una familia, se le podrá llamar así, si cubre las diferentes necesidades de los miembros de la misma, pueden ser solo adultos o bien las de algún menor que esté a su cuidado.

La familia conformada por una pareja homosexual se le denomina familia homoparental y si bien comparten características con las familias heterosexuales, también es verdad que existen diferencias las cuales son muy positivas, pues esta nueva modalidad de familia se maneja bajo estándares más equitativos para establecer los roles que les toca a cada miembro, pues esto va a depender del momento por el cual este atravesando la familia. Una de las principales características de ellas es que manejan mucho los valores de la tolerancia y el respeto, así como en el caso de tener menores a su cuidado libertad para ejercer tanto su identidad de género como su sexualidad cuando llegue el momento, siempre guiándolos con una buena moral, la cual a personas conservadoras les puede parecer todo lo contrario.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez A., Codina M., Gutiérrez M. y Méndez R. (2005). Funciones de la familia. Recuperado el 17 de junio de 2014 de <http://www.xtec.cat/~mcodina3/familia/4funcio.htm>

Álvarez R. M. (2006) Masculinidades. Recuperado el 10 de febrero del 2014 de <http://www.conevyt.org.mx/cursos/minicursos/masculinidades/bienvenida.htm>

Amarís M. M. (2004) Roles parentales y el trabajo fuera del hogar. Psicología desde el Caribe Universidad del norte. núm. 13 pp. 15-28.

Annicchiarico I. (2009). Psicobiología de la homosexualidad masculina: hallazgos recientes. Universitas psychologica, vol. 8, núm. 2. pp. 429-445.

Ayala A. (2009). Sistematización de hechos de agresión a la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales y trans de el salvador. Alianza por la diversidad sexual LGBT, El Salvador. pp. 3-47.

Baccino G. (2006) Mujeres solas que acuden a la clínica de reproducción asistida. Universidad de Salamanca.

Dula F. P. y Kay M. C. (2000). La cultura de la homosexualidad: lecciones desde los ritos de pasaje. Cultura de los cuidados. núm. 7 y 8 pp. 75-86.

Eguiliz L. L. (2003). Dinámica de la familia un enfoque psicológico sistémico. Cap. 5 La formación de pareja. Pax México. Pp. 69-88.

Eudardo L. y Yepes N. (2000). Historia de la terminología del género. Ponencia VII congreso nacional de sexología, Colombia 1996. Recuperado el 24 de Septiembre del 2013 de <http://www.kinsey.com.ar/noticia.php?id=344>

Fernández J. (2000) ¿Es posible hablar científicamente de género sin presuponer una generología? Papeles del psicólogo. núm. 75 pp. 3-12.

Fernández M. (2014). Nuevas realidades en torno a la familia: Familias homoparentales y la adopción. Boletín Científico DIVULGARE. 1 (1).

Gallego V. O. y Barreiro M. E. (2010). Análisis de los factores asociados a las relaciones de pareja homosexual (Gays y Lesbianas) en la ciudad de Bogotá. Suma Psicológica. Vol. 17, núm. 1. pp. 69-81.

García T. I. y Nader C. F. (2009). Estereotipos en la relación de pareja. Enseñanza e investigación en psicología. Vol. 14, núm. 1. pp. 37-45.

Garrido G. A., Reyes L. A. G., Torres V. L. E. y Ortega S. P. (2008) Importancia de las expectativas de pareja en la dinámica familiar. Enseñanza e investigación en psicología. Vol. 13, núm. 2. pp. 231-238.

Gómez G. O. (2003). La relación de una pareja homosexual masculina desde su mundo social: una historia de vida. Psicología.com Vol. 7 num 1 recuperado el 12 de noviembre de <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/article/view/797/>.

Lozano I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la ciudad de México. Enseñanza e investigación en psicología. Vol. 14, núm. 1. pp. 153-168.

Montalvo R. J. (2009). Terapia Familiar Breve. Cap. 1 Origen y funciones, 23. La familia hispanoamericana 33. México Trillas. pp 23-39.

Moreschi G. (2012). Familias homoparentales. Recuperado el 18 julio de 2014 de <http://gracielamoreschi.com.ar/familias-homoparentales/>

Muños M. (2011). La literatura mexicana de transgresión sexual. Facultad de letras españolas de la universidad Veracruzana Xalapa Ver., México.

Nieves Q. M., Betancor R. V., Rodríguez T. R., Rodríguez P. A. y Coello M. E. (2003). La medida de la homofobia manifiesta y sutil. Psicothema. Vol. 15, núm. 2 pp. 197-204.

Ojeda G. A., Cuenca V. J. Y Espinosa G. D. (2009). Intimidad y roles de género: dos factores determinantes del ambiente familiar en migrantes con pareja en México y Estado Unidos. Enseñanza e investigación en psicología. Vol. 14, núm. 1. pp. 47-60.

Pagán M. Q. (2013). El derecho de familia ante familias homoparentales. Recuperado el 9 de julio del 2014 de <http://www.familyevolutionpr.com/El-%20Derecho-%20de-%20Familia-%20ante-%20las-%20familias-%20homoparentales>

Pérez M. y Borrás J.J. Zubieta X. (2008). Los roles sexuales entre gays. Recuperado el 16 de abril de 2013 de http://www.soitu.es/soitu/2008/04/15/sexo/1208267495_016507.html.

Ponte M. (2007). Homosexualidad. Recuperado el 28 de junio de 2014 de <http://www.marianponte.com/sexualidad/homosexualidad/>

Prieto M. J., Blasco R. y López M. G. (2008). El discreto encanto de ser masculino. Papeles del psicólogo. Vol. 29, núm. 2. pp 229-241.

Ramos M. R. (2011). Parejas del mismo sexo y su ciclo evolutivo. Recuperado el 8 de mayo de 2014 de <http://es.slideshare.net/KALINRA/ciclo-evolutivo-en-parejas-homosexuales>

Rocha S. E. T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. Interamerican Journal of Psychology Vol. 43, núm. 2. pp 250-259.

Ruiz N. (2011). Significaciones imaginarias sociales sobre la homosexualidad en la prensa escrita de Venezuela. Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad. Vol. 10, núm. 2. pp. 202-223.

Salguero M. (2008). Identidad de género masculino y paternidad. Enseñanza e investigación en psicología. Vol.13, núm. 2. pp 239-259.

Sánchez P. R. (2011). Proceso de formación de un pareja. Relaciones de pareja. Recuperado el 16 de abril de 2013 de <http://suite101.net/article/proceso-de-formacion-de-una-pareja-a71233#axzz2QgUH8vRK>

Soriano R. S. (2002). Origen y Causa de la homosexualidad. Recuperado el 19 de marzo de 2014 de <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/56/pr/pr26.pdf>

Tarriño A. (2014). Familias homoparentales, ¿cómo son?. Recuperado el 10 de julio de 2014 de <http://www.cascaraamarga.es/tendencias/51-tendencias-gay/7686-familias-homoparentales-como-son.html#.U78AvUBJThI>

Toro A. J. y Varas N. D. (2004). Los otros: Prejuicio y distancia social hacia hombres gay y lesbianas en una muestra de estudiantes de nivel universitario. International Journal of clinical and health Psychology. Vol. 4, núm. 3. pp.537-551

Quesada R. E. (2013). Roles de “hombre” y de “mujer” en relaciones gay. Recuperado el 12 de julio de 2014 de <http://www.mentesana.net/roles-de-hombre-y-de-mujer-en-relaciones-gay/>